



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 139, Serie A

VII Legislatura

Año 2005

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ILDEFONSO DELL'OLMO GARCÍA

Sesión celebrada el jueves, 23 de junio de 2005

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Comparecencia 7-04/APC-000284, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones de su Consejería en apoyo del teatro y el arte dramático en nuestra Comunidad, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. Raquel Serón Sánchez, del G.P. Socialista.

Comparecencia 7-05/APC-000386, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía (PECA), presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Miguel Ángel Araúz Rivero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POC-000369, relativa a las obras de ampliación en el Teatro Maestranza de Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POC-000443, relativa a la Catedral Vieja de Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POC-000245, relativa a la Ciudad del Flamenco de Jerez, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000532, relativa a la Escuela de Verano para Escritores Noveles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000574, relativa al centro de interpretación en el yacimiento arqueológico de Baelo Claudia, en Bolonia, Tarifa (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000579, relativa al vallado con reja artística de los jardines aledaños a la catedral de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000232, relativa al conjunto dolménico de Antequera, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000308, relativa al apoyo a la candidatura de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura para el año 2006, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas del día veintitrés de junio de dos mil cinco.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000245, relativa a la Ciudad del Flamenco de Jerez, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 4336).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Pregunta Oral 7-05/POC-000579, relativa al vallado con reja artística de los jardines aledaños a la catedral de Málaga (pág. 4337).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Comparecencias

Comparecencia 7-04/APC-000284, de la Excma. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones de su Consejería en apoyo del teatro y el arte dramático en nuestra Comunidad (pág. 4340).

Intervienen:

Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Comparecencia 7-05/APC-000386, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía (PECA) (pág. 4346).

Intervienen:

Excm. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POC-000369, relativa a las obras de ampliación en el Teatro Maestranza de Sevilla (pág. 4354).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.

Excm. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Pregunta Oral 7-04/POC-000443, relativa a la Catedral Vieja de Cádiz (pág. 4355).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Excm. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Pregunta Oral 7-05/POC-000532, relativa a la Escuela de Verano para Escritores Noveles (pág. 4357).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Excm. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Pregunta Oral 7-05/POC-000574, relativa al centro de interpretación en el yacimiento arqueológico de Baelo Claudia, en Bolonia, Tarifa (Cádiz) (pág. 4359).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excm. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000232, relativa al conjunto dolménico de Antequera (pág. 4361).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000308, relativa al apoyo a la candidatura de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura para el año 2006 (pág. 4365).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta minutos del día veintitrés de junio de dos mil cinco.

El señor PRESIDENTE

—Muy buenos días.

Señorías, verificado el quórum, se da por constituida la comisión.

Y en primer lugar, dado que se ha convocado una reunión, no prevista, de la Comisión de Reforma de Estatuto, vamos a pedir la alteración del orden del día, y que pasara a debatirse, en primer lugar, la Pregunta 705/579, que figura como 2.6, y, a continuación, pues seguiría el orden establecido en la Comisión.

¿Hay algún problema, por parte de los...?

[Intervención no registrada.]

¿Qué pregunta es, señor Garrido?

[Intervención no registrada.]

Sus señorías dirán cómo los resolvemos, si seguimos con el orden normal o, en función de lo que habíamos hablado con los portavoces, no de la Comisión, sino de los Grupos parlamentarios, pues...

Sí, sí, ¿señora Gómez Casero?

La señora GÓMEZ CASERO

—Yo estaría dispuesta a que siguiéramos ese orden que se ha propuesto, en este momento, siempre que hubiera un compromiso de acortar los tiempos lo más posible, para que todos..., o sea, los tres, como miembros de la Comisión del Estatuto, podamos participar también en la otra Comisión.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Sí.

Yo, simplemente, agradecerle a la señora Gómez Casero el que nos facilite el trabajo y decirle que, como ella hace eso, yo renuncio a intervenir en la pregunta, daría por formulada la pregunta y simplemente lo que me interesa es la respuesta. Así que yo haría eso también, por...

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Señora Gómez Casero, entonces, entendemos que sería primero la 2.6 o la 2.3, me da exactamente igual, la 2.6, para seguir el orden que había antes, y a continuación, se seguiría el orden normal: 2.3, 2.6 y el orden que estaba establecido.

En consecuencia, señora Consejera, si la señora García-Pelayo dice que da por formulada la pregunta, pues, su señoría tendría la palabra para contestar.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Entiendo que siguen ustedes queriendo que hagamos la comparecencia.

El señor PRESIDENTE

—Sí, sí.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Yo es que ya llega un momento en el que me pierdo, porque no sé si realmente hay interés o no hay interés, desde luego, el mío sí que quiero manifestarlo, como absoluto interés en darles a ustedes cumplida respuesta a las cuestiones que me plantean, sea en comparecencia o en preguntas.

Entiendo que la pregunta oral a la que se refiere doña María José García-Pelayo, es la relativa a la Ciudad del Flamenco.

Pregunta Oral 7-05/POC-000245, relativa a la Ciudad del Flamenco de Jerez, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Exactamente.

Señora Consejera, muchas gracias y doy por formulada la pregunta.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Como usted bien sabe, señora García-Pelayo, la ciudad del flamenco —usted mejor que nadie puede saberlo— es un proyecto del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, que se remonta, además, a la época en la que estaba al frente del Ayuntamiento el señor Pedro Pacheco, y de la que esta Consejería ha ido teniendo conocimiento, pero lo que quiero que quede absolutamente claro es que es un proyecto de la ciudad para la ciudad. En aquel momento, se entendió que el proyecto, más allá de una idea, que puede considerarse como buena, no parecía estar totalmente definido, sobre todo en cuanto a su financiación, usted lo sabe bien, y, por lo tanto, no estuvimos en aquel inicio.

Los contactos que, posteriormente, usted mantuvo con la Consejería de Cultura, durante el tiempo en el que ocupó la Alcaldía, dieron como resultado que escucháramos su propuesta, pues nos parecía que, entonces, se planteaba desde una perspectiva más real, ya que lo que se planteó por su parte era la creación de lo que ustedes llamaron «el complejo cultural Ciudad del Flamenco».

Entonces, adquirimos un compromiso de colaborar con ese proyecto y bajo esa definición. Siempre, la palabra que utilizamos fue la de colaboración, y no la de financiación exclusiva de un proyecto, que era, como vuelvo a repetirle, de la ciudad.

Coincide ahora que la Consejería de Cultura tiene una nueva apuesta por el flamenco, que está articulada a través de la recién creada Agencia Andaluza del Flamenco, una apuesta para el desarrollo del flamenco, del patrimonio cultural de nuestra Comunidad, en esa seña de identidad que es el flamenco. A través de ella se quiere impulsar, de manera decidida, la conservación, la promoción y la difusión de este arte, entendiéndolo como un hecho total, que tiene un carácter transversal y que, a la vez, puede tener unos resultados muy positivos, de índole social, económica y cultural.

Uno de los proyectos que se contemplan, dentro de los objetivos de la Agencia, es la creación de un museo del flamenco. Por lo tanto, existe una coincidencia entre ambos proyectos, el de la Junta de Andalucía y el del Ayuntamiento de Jerez, y por ello estamos dispuestos a colaborar para que la ubicación de dicho museo sea en la ciudad de Jerez, aceptando así la oferta del Ayuntamiento, de cedernos un local, siempre manteniendo la titularidad y la gestión del mismo.

En ningún momento hemos pensado, señorías, en formar parte del consorcio del patronato. Nuestra aportación será la creación del museo, y nos ha parecido coherente hacer esta propuesta, dentro de ese complejo cultural de la Ciudad del Flamenco.

Otra de las propuestas era la cesión de fondos del Centro Andaluz del Flamenco, para ubicar su sede dentro de ese complejo. En este sentido, señorías, tengo que decirles, que ésa no se puede llevar a cabo porque, aunque seamos titulares de esos fondos, no son nuestros, sino que son fondos de todos los andaluces, y, por lo tanto, no está en nuestra mano el cederlos. Lo que sí está claro es que, dentro de esas nuevas políticas de la Agencia, el Centro Andaluz del Flamenco quiere estar presente no sólo en su actual ubicación en Jerez, sino a través de los nuevos medios informáticos y telemáticos, estar presente, prácticamente, en todas las provincias.

Por ello, lo que sí está claro es que en cualquiera de los espacios de ese complejo habrá, mediante estas fórmulas de nuevas tecnologías, la capacidad de acceso a los datos o de compras relativas al flamenco, así como de acceso a sus fondos, a través de los nuevos medios tecnológicos. Independientemente —como les decía— de que la actual sede siga funcionando como sede operativa, en la que se guarden y procesen los fondos, como se ha hecho hasta ahora.

Entiendo que, con esto, doy respuesta a su pregunta.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora García-Pelayo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Muchas gracias, señora Consejera, por su información.

Muchas gracias, además, al Grupo Socialista por permitir alterar el orden del día.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora García-Pelayo.
Señora Consejera, su señoría quiere manifestar algo.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—En aras de que se siga utilizando el menor tiempo posible, y entendiendo que la señora García-Pelayo da por cumplida la respuesta, no tengo nada más que decir.

Pregunta Oral 7-05/POC-000579, relativa al vallado con reja artística de los jardines aledaños a la catedral de Málaga.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.
Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al vallado con red artística de los jardines aledaños a la catedral de la Málaga.
Tiene la palabra el proponente, señor Dell'Olmo García.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.
Señor Consejera, en los últimos días, estamos viendo un aspecto absolutamente reluciente de la catedral de Málaga, gracias al esfuerzo de diferentes organismos, empresas, Cabildo de la catedral, y creo que viene en el momento preciso la formulación de esta iniciativa, tendente a garantizar que lo que se está haciendo en la fachada, en su zona más próxima, evidentemente, a la superficie de los jardines, no a..., tiene 12 metros, pues, se conserve limpio, y, por supuesto, los mismos jardines del Patio de los Naranjos de la catedral de Málaga.

Se ha pretendido solicitar permiso para hacer un cerramiento con una verja que siga el modelo de la del sagrario, y —en principio, al menos, así se transmite a la opinión pública— se ha rechazado por parte de la Delegación.

Este Diputado quiere conocer las razones y cuál es la manera en que entiende la Delegación, la Consejería, evidentemente, que se pueden preservar, respecto de esas situaciones de mal uso, fundamentalmente nocturno, de unos jardines que

acaban muchos fines de semana sensiblemente deteriorados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Dell'Olmo.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Sí.

Señor Dell'Olmo, en relación con los criterios que ha seguido la Consejería de Cultura para la negativa a la instalación de una verja en el Patio de los Naranjos de la catedral, tengo que decirle, para que quede absolutamente claro, que son criterios estrictamente técnicos y estrictamente legales. Lo son todos los que hacemos desde la Consejería.

Usted lo sabe, o al menos yo entiendo que debe de saberlo, y quiero recordarle que las actuaciones de esta Administración pública, de la Consejería de Cultura, están sometidas a normas y a procedimientos, y que sus decisiones están sustentadas en órganos consultivos y asesores.

Es la legislación la que dispone en esta materia, y lo único que intentamos es que en esos órganos estén representados especialistas, técnicos y profesionales, con opiniones independientes, que nos asesoran para tomar las decisiones más adecuadas.

La propuesta de vallado, a la que usted se refiere, no ha sido formulada ante la Comisión de Patrimonio Histórico de Málaga, en términos de un proyecto de actuación. Tengo que decirle que la experiencia me lleva a poder plantear ante ustedes que, de las cuatro escuelas-taller Molina Larios, que se han presentado, prácticamente las cuatro han tenido la misma dificultad. Dificultad que se basa en el hecho de que, cuando son presentadas, lo que se presenta es un proyecto de escuela-taller, ante la Comisión de Patrimonio, y la Comisión de Patrimonio no es competente, ni es quien tiene que aprobar las escuelas-taller, ni los proyectos de escuela-taller, donde, como usted bien sabe, lo que figura es el número de talleres, las personas que van a estar al frente de esos talleres, el número de alumnos que deben tener los distintos oficios que van a aprender, el tiempo por el que van a estar en esa escuela y las cuantías económicas y de financiación que se van a poner al uso de esa escuela.

La Comisión de Patrimonio, todas las Comisiones de Patrimonio, son competentes y asesoran o informan en proyectos de ejecución material, y no es éste el caso. Le digo: no sólo en éste, sino en las anteriores. Ha sido una dificultad añadida que se ha dado casi siempre que se ha presentado una escuela-taller para el tema de la catedral, por no aludir, también, a otras ocasiones en las que eso ha ocurrido, cuando se relacionan escuelas-taller con Patrimonio Histórico.

La propuesta, que partió por parte del Cabildo y que lo que hacía era solicitar al Ayuntamiento de Málaga que se hiciera esa actuación para evitar pintadas, roturas de elementos y actos de vandalismo en general, ha requerido..., lo que le hemos contestado es que necesita de un proyecto técnico. Fue el pasado 26 de julio de 2002 y se reiteró la necesidad de un proyecto técnico sobre el que poder valorar si esa actuación era o no adecuada, en cuanto a que la actuación se hace sobre un BIC.

Tengo que decirle que ésa es la fundamental de las razones, pero que no es la única. Si usted me pregunta, también, qué pensamos que se podría hacer, hay otras que son de carácter conceptual, desde el punto de vista de la conservación del patrimonio, y es que, según los informes técnicos de la Consejería, es decir, los informes de esas personas expertas, a las que antes me he refería, se consideran que no debería ser vallado ese espacio, porque supone la privatización del mismo y porque afecta a la composición y a la visual, que llaman los técnicos, de la propia catedral.

La petición de la justificación está basada en el hecho de que se produzcan pintadas y se acumule basura, pero lo cierto es que se estima que los deterioros que se ocasionan no son mayores que los que pueden ocurrir en cualquier espacio público de la ciudad y que los daños no son significativos. Quizás podría recomendarse al Ayuntamiento de Málaga un especial esmero en las labores de limpieza del entorno del monumento los días que van después de los días festivos. Mantener el espacio de estos jardines, que fueron diseñados en 1937 por Fernando Guerrero Strachan, como espacios públicos, tiene la compensación de que su uso es urbano, abierto a toda la ciudadanía y se integran en la vida cotidiana de la ciudad, además de evitar el impacto visual que supone su privatización. Más allá de eso, la Comisión, si le es presentado un proyecto técnico, en el que se indique cómo se va a poner la valla y cuál va a ser su repercusión, ya que la verja directamente afecta a las girolas, pues, quizás, tendría nuevamente que dar su opinión sobre el mismo, pero no estamos en condiciones de dar nuestra opinión sobre un proyecto, puesto que lo que se ha presentado no ha sido un proyecto de actuación, sino un proyecto de escuela-taller.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Dell'Olmo.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera.

No me cabe la menor duda y no pierdo ni un segundo más en entender que los criterios que utiliza su Consejería son siempre los legales y los técnicos.

Eso me parece que sobra, cualquier Administración pública tiene que funcionar con esos criterios, no puede funcionar con criterios arbitrarios o discrecionales.

En cualquier caso, entiendo, señora Consejera, que entra en una contradicción flagrante con monumentos con bienes protegidos muy cercanos a ese perímetro. ¿Qué ha pasado en el teatro romano?, ¿Se ha vallado o no se ha vallado? ¿Hay impacto visual sobre la Alcazaba? ¿Se han acometido actuaciones bastante sui géneris en la sillería del teatro romano? ¿Qué ha pasado en la plaza de toros de Málaga, bien protegida? ¿Se ha permitido que se tiren los corrales, en una polémica que está abierta en otros aspectos que no voy a traer aquí, pero que es un perímetro de protección y se va a alterar, salvo que se exija la reconstrucción, tal y como estaba visualmente la fisonomía de la plaza? ¿Va a utilizarse el mismo criterio? ¿O es que existe una guerra soterrada, desde hace ya bastantes años, entre Delegación y Cabildo, de lo que usted sabe bastante?

En consecuencia, señora Consejera, pedimos el mismo rasero. Privatización. Me lo pone, también, bastante cercano y fácil. ¿Es que está cuestionando, por ejemplo, que se cerraran los jardines de Las Cinco Llagas, se cerraran, se restauraran y estén abiertos al público durante la mayoría del día, como podría ser el caso de la ciudad de Málaga, de los jardines de la catedral? ¿O es que, insisto, hay un criterio...? Y me gustaría conocer el artículo de la ley que se vulneraría procediendo al cerrado de los jardines, siguiendo esa estética que no impide, porque la valla va a tener un metro y medio, aproximadamente, no tiene ningún impacto visual desde la propia calle o desde cualquier otro punto. Me gustaría conocerlo, conocerlo en base a un criterio objetivo, como puede ser un artículo de la ley. Lo que digan los expertos, expertos los hay para todos los gustos, y eso es cambiante, pues, cuando pasen veinte años, pues habrá cambiado el experto y habrá cambiado el criterio del experto. Nosotros tenemos que actuar en base a estos reglados, que se rigen por la ley, y me gustaría conocer el artículo que esos expertos, pues, esgrimen para prohibir el cerramiento de los jardines del Patio de los Naranjos de la catedral de Málaga.

E insisto: estaremos atentos a que esa misma sensibilidad, o ese mismo rasero, se aplique en monumentos que están a 80 metros, a 300 metros de la catedral de Málaga, porque los criterios, en principio, parecen radicalmente distintos. Fíjese: de tirar y reconstruir, de manera sui géneris, los corrales de La Malagueta, perímetro de protección, y de alterar la visual, o sea, el aspecto visual de la zona, radicalmente, radicalmente, insisto, salvo que, y me consta que el Presidente de la Diputación ha manifestado en los últimos días su criterio de que se vuelva a reconstruir en las mismas condiciones, cosa que yo aplaudo, por dos razones: por la de protección del monumento y no alteración de su concepción, y, por otra, inherente a lo que es la fiesta de los toros.

Y, por supuesto, lo que está pasando en el teatro romano y en la Alcazaba, que están pasando algunas

actuaciones... Vamos a ver, entre otras cosas, lo que está pasando con la restauración del teatro romano yo creo que requiere de un análisis histórico, a ver cuánto tiempo tardaron los romanos en construir el teatro y cuántas décadas de más vamos, en estos tiempos, a tardar en reconstruir el mismo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Dell'Olmo.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Yo lamento, señor Dell'Olmo, porque cada vez que usted intenta aclarar una cuestión sobre temas de patrimonio, y, sobre todo, de temas de patrimonio en Málaga, lía usted churras con merinas, y creo que, al final, termina por no entenderse nada de lo que se está intentando.

Esa guerra que usted ha dicho con el Cabildo, que parece que mantiene la Delegación con el Cabildo, se salda con una factura a nuestro favor de más de ochocientos millones de las antiguas pesetas invertidos en la Catedral. Yo no sé si eso se puede llamar de esta manera o de otra. Yo creo que lo que ustedes querrían es que existiese, realmente, alguna dificultad en esa relación magnífica que mantenemos entre el Obispado de Málaga, la Diócesis de Málaga, el Cabildo de la catedral de Málaga y los responsables de Cultura, por cuanto hemos conseguido hacer muchísimo trabajo, creo que bien hecho, en la catedral.

Usted, además, lo compara con el teatro romano de Málaga, diciendo que allí hemos puesto una verja, pero entiendo, señor Dell'Olmo, que lo hicimos justo para lo contrario: lo que quisimos fue permeabilizar a la visión de los malagueños y de los visitantes los trabajos que se están haciendo en una zona arqueológica y que, desde luego, tengo que decirle, para que quede absolutamente claro, que no tienden a la reconstrucción del teatro romano, ni muchísimo menos, porque estaríamos fuera de la ley. Espero que no sea eso lo que usted está esperando, ni lo que está haciendo que esperen los malagueños, porque a mí, y lo digo en términos coloquiales, me duele la boca de decir que el teatro romano es un yacimiento arqueológico adscrito a la red de yacimientos arqueológicos de Andalucía, en los que se están haciendo trabajos de consolidación, de conservación y de difusión, pero no vamos a reconstruir el teatro romano de Málaga, señor Dell'Olmo, lo tendré que decir... Menos mal, no, pues el único que ha dicho eso ha sido usted, ya que de mi boca nunca se habrá oído esa frase, más que para negarlo cuando alguien ha intentado que fuese lo que quedase en la memoria de los malagueños. Nunca nuestra intención, porque estaría fuera de la legalidad, será reconstruir el teatro romano de Málaga.

Y usted me ha dicho que cuál es el artículo de la ley que prohíbe... Nosotros no estamos prohibiendo nada, señor Dell'Olmo, no estamos prohibiendo absolutamente nada. Usted me ha pedido que le diga por qué no se ha hecho y cuál es nuestro criterio, y es a lo que le he contestado. Y no se ha podido dar el visto bueno a la actuación para instalar una verja en el Patio de los Naranjos de la catedral de Málaga porque no se ha presentado el proyecto técnico correspondiente para poder ser informado y autorizado por la Delegación, simple y llanamente, y creo que se lo he explicado así, no confunda usted los términos. Y, después, me ha preguntado opinión, y hemos dado opinión, que es lo único que damos, opinión. Y me ha dicho usted que de expertos hay... ¿Pretende usted que quitemos las comisiones de patrimonio y que no sean los expertos los que tomen las decisiones, sino que las tome la Consejera, para que puedan ustedes decir que les estamos quitando la palabra a los profesionales y que estamos decidiendo nosotros? Yo no le entiendo, señor Dell'Olmo, no le entiendo, no sé por qué se complica usted la vida queriendo llevar los temas a donde no están. Si es por desconocimiento, no tengo más remedio que perdonárselo; ahora, si es por mala intención, créame que su actitud para nada colabora en que los ciudadanos estén cerca de las políticas culturales y entiendan cómo hay que actuar en las políticas culturales.

Así que yo le ruego, y me pongo a su disposición para que, cuando tenga alguna duda y quiera mejorar el conocimiento profundo sobre cómo son las actuaciones, ya sea por parte de los responsables, o de esos técnicos y expertos que hay, efectivamente, para todos los gustos, tenga usted toda la información y pueda, entonces, hacer una actuación, o una manifestación, o una opinión, o un posicionamiento conociendo de lo que estamos hablando.

Comparecencia 7-04/APC-000284, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones de su Consejería en apoyo del teatro y el arte dramático en nuestra Comunidad.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.

Ahora sí, pasamos a la solicitud de comparecencia de la señora Consejera de Cultura, ante la Comisión, a fin de informar sobre las actuaciones de su Consejería en apoyo del teatro y el arte dramático en nuestra Comunidad.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Vuelvo a colocar los papeles en el orden en que estaban previstas las intervenciones.

Señorías, agradezco nuevamente la oportunidad que me dan de volver a manifestar nuestras políticas en relación con el teatro y el arte dramático. Ya tuvimos ocasión, el pasado mes de marzo, de exponerle las líneas de actuación de esta Consejería en materia de fomento y promoción de las artes escénicas, entendiendo que éstas abarcan un amplio campo: abarcan el teatro, la música y el sector audiovisual, así como la danza, por lo que en esta ocasión no me detendré tanto en explicar en qué consisten nuestros programas, que ya tuve ocasión de explicar entonces, como en exponer actuaciones concretas, que yo creo que es lo que en este caso nos demanda, y actuaciones concretas de las que realizamos, tanto en el teatro como en el arte dramático. Les hablaré, también, señorías, si me lo permiten, de presupuesto y de criterio de financiación de las mismas.

En virtud de las competencias que tenemos en materia de fomento y promoción cultural, creo que dedicamos una especial atención al apoyo del teatro en todas sus facetas, señorías, desde la formación al fomento, entendiendo que, cuando hablamos de fomento, hablamos tanto del fomento de la creación, propiamente dicha, como del fomento de empresas culturales relacionadas con las mismas y de tejido profesional relacionado, también, con ese fomento.

Atendemos, de igual manera, la promoción, así como la creación de infraestructuras y equipamientos.

Por lo tanto, señorías, trataré de hacerlo, aunque sintético, explicando cada uno de los apartados.

En materia de fomento, la Consejería de Cultura trabaja en dos direcciones: una, la convocatoria anual de subvenciones, y dos, los circuitos de espacios escénicos. Mediante la convocatoria de apoyo a la promoción del tejido profesional del teatro, la música, la danza y el flamenco, se pretende la consolidación del sector artístico en su aspecto más profesional, así como favorecer la creación de empleo estable en el sector y fomentar la distribución y la difusión de los espectáculos que producimos en Andalucía.

Queremos, y creemos que lo estamos haciendo, colaborar con ello también a la recuperación del acervo cultural propio de Andalucía, tanto como a la creación de nuevos lenguajes estéticos y artísticos.

La Consejería, en este sentido, dedicó en el año 2004, que es el que tenemos como referencia, la cantidad de 1.703.570 euros, a través de los cuales se apoyaron proyectos como los planes bienales. Estos planes bienales les fueron concedidos, después de su solicitud, a las compañías de Eva *La Yerbabuena*, a la compañía La Cuadra, a Los Ulen, a la compañía Atalaya o a Axioma Teatro. Y también al Teatro del Velador, a Histrión Teatro o a la compañía De Coco y Huevo.

Por otra parte, las ayudas concedidas al sector privado en las artes escénicas se han concedido a través de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, para disciplina de danza, música y

teatro, en mayo de 2005; es decir, le he hablado con anterioridad de las correspondientes a 2004, y ahora le doy la cantidad de las de 2005, hasta el mes de mayo, y ascienden a 811.738 euros. En ese mismo periodo del año 2004 fueron de 1.075.928.

Y, en este sentido, señorías, me gustaría hacer una aclaración y por eso agradezco el que hayan pedido ustedes esta comparecencia. Y la aclaración va en el sentido de que ha aparecido publicado en algún medio, en los días 5 y 6, creo que fue, en este mismo mes, una información en la que se comparaban las ayudas correspondientes al mundo del teatro, de la anualidad 2004, con las de 2005. Se comparaba la totalidad de las ayudas, pero no siempre la información, aunque dé números y datos, es correcta, porque no se utilizan —como a veces hace el señor Dell’Olmo— parámetros de correlación, sino que se están comparando churras con merinas o sumando tomates con patatas. Es lo que creo que ha ocurrido en este caso. La diferencia se debe a que el año pasado tiene una serie de características específicas que yo quiero explicarles a ustedes y, a través de ustedes, explicarles a los ciudadanos.

Una de las particularidades que tenía el año 2004 fue que, en esa anualidad, se concedieron la mayoría de los planes bienales que se otorgan en años pares, por lo que los años impares —es decir, en la presente anualidad— no figura esa parte de las ayudas. Por ese motivo es erróneo decir que La Cuadra, de Sevilla, que tiene un plan bienal concedido en el 2004, no ha obtenido ayudas en el 2005. Sería, prácticamente, imposible porque La Cuadra, de Sevilla —por poner un ejemplo—, tiene una ayuda concedida en el 2004, pero que es vigente hasta el 2006, teniendo en cuenta que es un plan bienal.

En ese mismo caso están las ayudas otorgadas a las compañías Los Ulen, Eva *Yerbabuena*, Date Danza, Axioma, Atalaya o Teatro de la Zaranda.

Las ayudas concedidas en 2005 tienen, además, otra particularidad: en ellas se recogen las subvenciones otorgadas a las disciplinas de teatro, danza y música, pero, señorías, sin tener en cuenta las que recibe el flamenco.

En el 2004, las actividades de flamenco estaban englobadas dentro de la Dirección General de Flamenco y, por tanto correspondían estas ayudas, mientras que este año han sido, naturalmente, transferidas a la Agencia Andaluza de Promoción del Flamenco, tras su creación. Asimismo, en los años pares, también se celebra la bienal de flamenco de Sevilla; otra particularidad que hace exclusiva la subvención, en ese sentido, en una anualidad y no en la siguiente.

Naturalmente, eso significa que los años pares tienen unas asignaciones mayores que los años impares, o al revés, porque ya llega un momento en que yo misma me confundo.

Hay otra cuestión que también quiero poner sobre la mesa, y son las ayudas a giras. Cuando en esa información se comparaban los datos de 2004 con los de 2005, los presupuestos que maneja la noticia cuentan con una incongruencia más, y es que no

contemplan las ayudas a giras. Y deberían contemplarse, por cuanto el plazo de presentación y concesión de esas ayudas permanece abierto durante todo el año; por lo tanto, es imposible cuantificarla en estas fechas, cuando las cantidades totales las tendremos al finalizar el 2005.

Otra cuestión más: más ayudas de la Junta al sector de las artes escénicas y el teatro. Es que el tiene que ver con las subvenciones de la Junta de Andalucía al teatro. Y así es como la noticia lo recoge, y no con epígrafe correspondiente que es «ayuda a producción y gira a compañía», ya que las subvenciones que la Junta de Andalucía concede son muchas más y mucho más amplias, con indiferencia de que esas ayudas sean directas o indirectas, que se dividan a los sectores públicos o privados, que sean producciones propias o en colaboración con otros centros.

Por ponerles algunos ejemplos, señorías: aquellas producciones que se hacen para que participen en la Feria de Palma del Río, en el Festival Iberoamericano de Cádiz, en el Festival de Niebla o en el de Riogordo, de Málaga, entre otros, que no les voy a relatar su totalidad.

Y había otra cuestión que también se ponía en esa información, y a la que yo quiero hacer alusión. Decían algo así como «más transparencia». No sé si era más transparencia o, directamente, quería que se nos viera..., que es lo yo creo que, en definitiva, se pretendía.

A través del texto publicado en los medios de comunicación, se exigía esa transparencia y se acusa a la Junta de dar información insuficiente u opaca. Pues bien, los nombres de los integrantes de las comisiones asesoras están publicados en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* desde el 13 de mayo, por lo que todo el mundo que esté interesado puede acceder a esa información. Además, una vez que se han asignado las ayudas, las compañías reciben la relación de todas las solicitudes aprobadas, al igual que a las que no se las ha concedido ayudas se les entrega el listado de todas las que no han accedido a las mismas. Por lo tanto, tienen puntual información de todo el proceso, desde quiénes asesoran, en ese sentido, hasta cómo se otorgan y a quién se han otorgado, o no, esas ayudas.

La composición de las comisiones, señorías, se renueva cada cierto tiempo. Y tengo que decirles que ahí están reunidos todos los sectores que tienen que ver con las artes escénicas y con el teatro, y que siempre son, las personas que designamos, de reconocido prestigio dentro de las disciplinas artísticas y que cuentan —entiendo— con el respeto de todos los profesionales del sector.

Decía antes que otra de las actuaciones en materia de fomento eran también los circuitos de espacios escénicos, a través de los cuales —lo saben ustedes porque de eso sí he podido dar cuenta en distintas ocasiones— la Consejería quiere favorecer la implantación de temporadas teatrales en los municipios andaluces, y hacerlo además a partir de la oferta de las producciones realizadas por compañías

andaluzas de teatro, danza y música. Los circuitos cumplen, además, entendemos, con otro objetivo, que es el de la cooperación con los municipios, que saben ustedes que es una de las líneas que tenemos en marcha y queremos fortalecer día tras día. Y ese fortalecimiento está en base a la elaboración de un programa conjunto de espectáculos para todo el año. No sólo colaboramos en el coste de esas producciones y del circuito, sino que además ustedes saben que los profesionales de los distintos municipios que colaboran en el circuito tienen voz y voto a la hora de elegir los espectáculos que van a girar en los circuitos. En el 2004 fueron 63 los municipios, también lo son el 2005, y hay previsto que sean 1.330 las actuaciones que se lleven a cabo por esta vía. El presupuesto total que destinamos al circuito, para el año 2005, es de 2.900.000 euros.

Y pasaré a otro capítulo también relacionado con el mismo tema, el que tiene que ver con la promoción que la Consejería de Cultura hace con relación a este sector de la cultura. Hemos mantenido durante todos estos años una política de apoyo a cuantos eventos culturales de calidad tienen su sede en las ciudades o en los pueblos de Andalucía, y hemos también abanderado la puesta en marcha de otros nuevos. Y les voy a destacar algunos de ellos, para que tengamos todos conciencia de dónde colaboramos y a qué nivel en cada uno de esos eventos. Colaboramos con aportación económica en el Festival de Música y Danza de Granada, con 601.000 euros; en la Feria de Teatro de Palma del Río, con 90.100 euros; en las Jornadas de Teatro del Siglo de Oro, de Almería, con 36.050 euros; en el Festival de Teatro y Danza de Niebla, con 9.000 euros, más las producciones propias tanto del Centro Andaluz de Danza como del Centro Andaluz de Teatro; en el Festival de Teatro de Cazorla, con producciones propias; en el Festival Iberoamericano de Cádiz, con 72.000 euros; en el Festival de Música, Teatro y Danza de Priego de Córdoba, con 12.000 euros; en el Festival de Danza de Itálica, en Sevilla, con 60.000 euros, y en el Festival de Guitarra Clásica Julián Arcas, de Almería, con 15.000 euros.

Saben ustedes, además, que teniendo en cuenta esa simbiosis de cultura y ciudad, y de que la cultura es una buena bandera para mostrar la calidad de una comunidad y de una ciudad, hemos puesto un especial empeño en hacer un programa cultural coincidiendo con los Juegos Deportivos del Mediterráneo de Almería. Esas actividades se iniciaron en febrero y finalizarán el próximo mes de junio. La aportación de la Consejería ha sido de 986.000 euros, destinados a sufragar, sobre todo, el coste de las actuaciones de las compañías andaluzas de teatro y danza, así como de grupos musicales y orquestas de la Comunidad.

Y me referiré, señorías, ahora a otra de las líneas que al principio mencionaba, y es la que tiene que ver con la formación. En la línea de formación tenemos que destacar las relativas al Centro de Estudios Escénicos de Andalucía, lo que ya creo que todos conocemos como Escénicas, que es un espacio para

el encuentro y la formación de profesionales de las artes escénicas, en una doble vertiente: tanto en la formación artística, como en los estudios técnicos. Escénicas desarrolla su actividad en Sevilla y en Granada, y está previsto que inicie también su actividad, en el próximo año, en Málaga.

La actividad tuvo un presupuesto, para el 2004, de 784.134 euros, y en el presente ejercicio alcanza la cantidad de 1.006.108'41 euros. Y tengo que decirle, además, que esta misma noche asistiremos al final de curso de Escénicas en Sevilla, donde los alumnos han preparado además una actividad relativa al montaje de *Las bodas de Camacho*, a la que yo voy a asistir y a la que me gustaría que los que puedan y tengan ocasión también asistan, porque creo que la mejor manera de conocer lo valioso de esta actividad es conocer y ver a los chiquillos trabajar.

En este mismo capítulo de formación, pero mediante otra fórmula, que es la fórmula anual de subvenciones, hay una línea dedicada a becas para el perfeccionamiento y la ampliación de estudios en materia de artes escénicas: música, sector audiovisual y gestión cultural. El objetivo es mejorar la formación de los artistas y de los creadores andaluces y facilitarles su acceso al mercado laboral.

El presupuesto destinado para ello en el presente ejercicio es de 386.437 euros. En la convocatoria 2004, que es la que nos sirve de referencia, se concedieron 62 becas a jóvenes andaluces. Los criterios de selección se especifican adecuadamente en la orden de subvenciones publicadas en el BOJA, que, por concretarlos de alguna manera y resumidamente, les puedo decir que consisten en tener una excelente trayectoria formativa, tener también una incipiente carrera profesional y demostrar sus cualidades como creadores y artísticas.

Hay otro apartado, señorías, no menos importante, que son el de las producciones propias. La Consejería de Cultura ha promovido y promocionado la producción teatral pública, a través de la Compañía Andaluza de Teatro y, hasta ahora, de la Compañía Andaluza de Danza, que, como ustedes bien saben, ahora se denomina Ballet Flamenco Andaluz.

Las producciones más interesantes del CAT de los últimos años han sido *Otelo el moro*, *La lozana andaluza*, *Cuadernos de Bitácora*, *Silencio*, *El rey de Algeciras* y *Solas*. Y *Solas* tengo que decirles que es una auténtica satisfacción, tanto en el montaje artístico, como en la acogida que está teniendo por parte del público allá donde va. En el día de hoy, o en el de mañana, creo que se estará realizando esta actividad en el recién inaugurado teatro de [...].

Además de la actividad propiamente productora del Centro Andaluz de Teatro, éste también realiza labores de tipo formativo que están encaminadas a estudios y conocimiento de textos dramáticos nuevos y/o antiguos, pero que son desconocidos por el gran público. O también, en esta misma fórmula de formación, el Taller de Dramaturgia Andaluza, en colaboración con la Fundación de Autor y también con la Universidad de Sevilla.

Hay, señorías, en este sentido, dos premios que vienen, de alguna manera, a tratar de animar a nuestros creadores para generen nuevas producciones: son los premios Miguel Romero Esteo, para jóvenes dramaturgos andaluces, que está dotado con 6.000 euros, y también el premio Martín Recuerda, para dramaturgos andaluces, que no tiene límite de edad, pero que también cuenta con una dotación de 6.000 euros.

El CAT, además, está preparando un programa de colaboración con otras entidades públicas. En este caso, ya está materializado tanto con el programa *Lorca en Fuente Vaqueros*, donde la colaboración se realiza con la Diputación Provincial de Granada y con el propio Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, junto con Escénicas, con ese proyecto formativo. Y también está materializada la colaboración con el Teatro Lope de Vega, para la programación y producción de teatro clásico.

Tenemos también previstos convenios con centros dramáticos nacionales e internacionales, así como con la convención estatal, con la convención teatral europea o el Instituto Internacional de Teatro del Mediterráneo.

No puedo, señorías, dejar de mencionar, aunque sea de manera breve, los teatros autonómicos. De la misma manera que hablaba de la producción propia, aquí tengo que hablar de los teatros propios, por decirlo de alguna manera. Esos teatros son tres: el Central, de Sevilla; el Teatro Cánovas, de Málaga, y el Teatro Alhambra, de Granada. Esos tres teatros representan una apuesta arriesgada y una oferta de calidad y de vanguardia. Los tres se han convertido, señorías, en referentes, en sus respectivas ciudades, del teatro público que busca nuevas ofertas, cada día más innovadoras. Hay también un presupuesto para estos tres teatros, que asciende a la cantidad de seis millones, seiscientos veintiocho mil... No, 6.062.856. Y me equivoco porque he hecho la suma, para no darles la cifra de cada uno de ellos, en aras de no angustiarles demasiado con tantas cantidades.

Y, llegando al final, porque todo esto no tendría sentido si no hubiese unos espacios dignos y adecuados donde poder llevar a cabo todas estas producciones, me referiré al programa de infraestructuras escénicas.

Saben ustedes que hay dos fórmulas mediante las cuales estamos dotando a Andalucía de una red de teatros interesantísimos. Una de ellas es el programa de infraestructuras escénicas, articulado por convenio con la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que es el Plan de Rehabilitación de Teatros Públicos, y otro es el que la Consejería lleva a cabo en colaboración con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, que es al que propiamente llamamos de infraestructuras escénicas.

La cantidad que se dedica a estas actuaciones para el ejercicio 2005 es de 871.000 euros, en el programa de rehabilitación, y 9.192.227 euros, para el programa que se desarrolla a través de estos convenios a los que antes me refería. Tengo los anexos,

tengo la relación de cada una de las actuaciones; si ustedes quieren que profundicemos en alguna de ellas, o que aclare esos datos, no habrá nada que me dé más gusto; pero, como les veo también las caras de que tienen otras cosas que hacer, voy a tratar de sintetizarlo.

Les diré que, mediante la fórmula de rehabilitación, se han hecho treinta..., se está interviniendo en 32 teatros de nuestra Comunidad. Se ha hecho ya un total de 26 actuaciones, y en estos momentos se está actuando en los espacios de Nerva, Huelva, Alcalá la Real y Morón de la Frontera. Eso va a suponer un desembolso, por parte de la Consejería de Cultura, hasta el momento de su finalización, de 2.429.544 euros, y lo más importante de todo es que van a incorporar 1.136 nuevas butacas al público de toda Andalucía.

Hay cuatro actuaciones más programadas, sobre las que actualmente estamos en el proceso de redacción de proyectos, y son las referidas a la rehabilitación del teatro de Algeciras y a la ampliación del espacio de Puerto Real, en Cádiz, así como en Loja y en Huéscar en Granada.

Con relación al otro programa, al de infraestructuras escénicas, el criterio que hemos establecido en cuanto a prioridad para llevar a cabo estos trabajos ha tenido el fin de atender, en la mejor manera, la implantación en el territorio y el equilibrio en el territorio para que los ciudadanos tengan cerca un espacio escénico, y estamos ahora mismo actuando, o están proyectadas 92 actuaciones de este programa. Van a suponer la incorporación de un total de 23.743 butacas más al aforo de la Comunidad, y se va a beneficiar un total de 1.300.133 habitantes residentes en los municipios donde se están realizando estas intervenciones.

Los convenios firmados hasta ahora por la Consejería han tenido una aportación de nuestro presupuesto de 34.851.772 euros. Hasta el momento se han puesto en funcionamiento 37 espacios en la Comunidad, a los que irán sumándose las 31 actuaciones que ahora mismo están en ejecución y las 24 que están en el proceso de redacción de proyectos o de firma de convenios específicos.

Yo, señorías, sólo tengo que decirles, para concluir y atender luego, si quieren, a alguna puntualización más, que, además de estos dos programas, existen acuerdos puntuales con otros Ayuntamientos que tienen alguna característica especial o puntual que no les posibilitaba estar dentro de los convenios, o eran actuaciones que se habían iniciado con anterioridad a la puesta en marcha del Plan de Infraestructuras Escénicas.

Existen dos convenios firmados de estas características, que son uno en El Puerto de Santa María, de Cádiz, con un aforo para 534 butacas y una aportación, por nuestra parte, de 1.972.351 euros, y otro, el teatro de Jaén, con un aforo de 1.030 localidades y una aportación por parte de la Consejería, si algún día se puede llevar a cabo, de 7.987.973 euros. Igualmente, están programadas dos nuevas actuaciones, una para la construcción del auditorio de la ciudad

de Málaga y otra para la adecuación del auditorio Manuel de Falla de Granada. Le reitero que tengo a su disposición todos los cuadros económicos y todos los calendarios de actuación, por si necesitan alguna puntualización en este sentido.

Y muchas gracias por la atención, y espero que la información les sea de utilidad.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.

A continuación tiene la palabra la proponente y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Gómez Casero.

La señora GÓMEZ CASERO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Efectivamente —lo ha dicho usted al comenzar su intervención—, el día 17 de marzo, a requerimiento de mi Grupo parlamentario, nos daba usted cuenta de las actuaciones que estaban llevando a cabo en su Consejería en pro de las artes escénicas y de las actividades relacionadas con el teatro, la música o la danza, etcétera. Y en mi intervención yo me comprometía a pedir una nueva comparecencia de usted, porque me parecía que había mucha información que dar y un tiempo muy limitado para darla, ¿no?, y me parecía que merecía la pena que usted nos completara esa información que nos daba.

Cumpliendo con ese compromiso, pedimos una solicitud nueva de comparecencia con el tema el día..., creo que fue el 7 de abril, que es la que tiene... Exactamente, el 7 de abril, que es que tiene la fecha de entrada que tiene en el registro esta comparecencia que estamos debatiendo hoy. La solicitud fue en abril. Como usted dice, en junio, los días 5 y 6 de junio, apareció en prensa escrita, en un periódico de Sevilla de un grupo regional, una información sobre las subvenciones y las ayudas de la Junta, fundamentalmente al teatro, al flamenco o a la música; información que, además, no creo que eso entre dentro de la..., no sé si decir de la lógica o de la ética que debe regir el trabajo de los periodistas; pero hoy, 23 de junio, en otro periódico del mismo grupo en otra provincia, aparece exactamente la misma noticia que aparecía el 5 o el 6 de junio en Sevilla. No voy a citar la cabecera del periódico, pero no me parece que eso esté bien hecho, ¿no?, desde el punto de vista de la ética periodística o de la deontología que debe regir cualquier profesión, pero bueno.

Lo que quería decirle con esta introducción es dejar claro en esta Comisión que no vamos a remolque de nadie, que en abril nos comprometimos, y la comprometimos a usted, a que viniera a ampliarnos la información sobre actuaciones de la Consejería de Cultura en el campo de la escena, y que, si ha habido coincidencias —y, evidentemente, las ha habido—,

desde luego sí quiero dejar muy claro que, si esas coincidencias son intencionadas, han sido buscadas por personas o por medios absolutamente ajenos a esta Comisión.

Por lo tanto, en aras de esa transparencia que se pide en ese artículo, yo también tengo que dejar clara las fechas, para que esa transparencia que usted ha demostrado que existe en su Consejería, pues también se extienda a este Parlamento, o por lo menos a este Grupo parlamentario.

Y, de hecho, también, con respecto a esa información, quería decir que, mientras que aparece la información, como la fecha más temprana —porque ya digo que aparece dos veces repetida—, el 5 o el 6 de junio, o creo que los dos días, donde dice literalmente —y lo tengo aquí— que hay opacidad respecto a la composición de las comisiones asesoras, para que haya más transparencia en el sistema de ayudas de la Junta, tengo que decir —repito, periódico del lunes 6 de junio— que, desde el 13 de mayo, exactamente en el BOJA del 13 de mayo, aparecía la composición de esas comisiones.

Luego tanto estas personas que representan a estas compañías de teatro y danza, que tachan de opacidad a esas comisiones, de opacidad, de parcialidad, etcétera, como al periódico que sustenta sus declaraciones, tuvieron tres semanas para comprobar que esas comisiones se habían hecho públicas, y que cualquiera podía leerlas en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Dicho eso, y dejando eso bien claro, entrando ya de manera más concreta en el objeto de las solicitudes de la comparecencia y en el de su información, señora Consejera, pus a mí no me queda por menos que felicitarla. Evidentemente, después de la primera comparecencia, de marzo, si no hubiera visto que realmente merecía la pena ampliarla, no la hubiera pedido. O sea, que tengo que felicitarla, no sólo porque usted pertenezca a mi Grupo parlamentario, sino porque, realmente, están ustedes haciendo una labor encomiable en este tema. Y usted lo ha demostrado.

Están trabajando en la promoción del emprendimiento y de la industria cultural en nuestra tierra; están trabajando en el flamenco: nos decía usted, en aquella que estaba..., habían creado la Agencia Andaluza de Promoción del Flamenco, que además yo recuerdo que fue una petición, precisamente, no de mi Grupo, pero sí de otro Grupo parlamentario en esta misma Comisión en la legislatura anterior, que se le diera impulso al flamenco, y hubo un compromiso de su Consejería de hacerlo. Hoy ese compromiso se crea en una agencia específica para la promoción del flamenco.

Habla usted —y yo se lo quiero destacar, por lo que le decía antes de la tergiversación de las informaciones que se puedan dar luego en los medios de comunicación— de las ayudas a los planes bienales. Efectivamente, cuando una subvención o una ayuda es de carácter plurianual o de carácter bianual, es evidente que hay años en los que el que no conste en la relación de concesiones esa compañía o esa persona objeto

de esa ayuda, no quiere decir que no se le haya dado: quiere decir, sencillamente, que el carácter no es anual, el carácter de la concesión no es anual, y que, por lo tanto, ese año no le toca, sencillamente. Pero, curiosamente, en esa noticia de la que estamos hablando hoy, fíjese lo que dice aquí. Dice: «Proyectos teatrales sin apoyo regional». Y dice: «Llama la atención la ausencia, en el listado de las compañías subvencionadas, del nombre de La Cuadra, y con ella el de Salvador Távora, habitual en las solicitudes, como lo prueba que el año pasado fuese acreedor de una ayuda de 156.300 euros dentro del apartado dedicado a ayudas bienales. Y dice: «En su caso es que ni siquiera ha optado a la convocatoria». No lo digo yo, ¿eh?: lo dice la fotocopia de la noticia. O sea, que, bueno, que es que esto, de verdad, es una cosa un poco rara.

Pero, en fin, quiero que entienda usted por qué le hemos pedido otra vez esta comparecencia, porque creo que había que aclarar algunas cosas, como le he demostrado por las fechas, sin ir a remolque de nadie, pero sí porque nos veíamos en la obligación de aclararlo.

Ha hablado usted también de los festivales. Usted sabe —y, además, usted también lo hace— que yo siempre procuro sacarles otro jugo, otra intencionalidad a las actuaciones del Gobierno socialista. Habla usted de festivales, y, por falta de tiempo, no los ha relacionado todos; pero yo sé perfectamente cuál es esa lista de festivales, y, por lo tanto, pues tengo que decir aquí, para complementar la información que nos ha dado usted, que eso es hacer cohesión territorial, eso es hacer equilibrio entre las provincias de Andalucía; el que haya uno de teatro en Palma del Río, de Córdoba, las jornadas de Teatro Siglo de Oro en Almería, el festival de Niebla, el de música y danza de Granada, el de teatro de Cazorla, en Jaén, el Iberoamericano de Cádiz, el de música, teatro y danza de Priego de Córdoba, el de danza de Itálica de Sevilla, el de la guitarra clásica Julián Arcas, de Almería..., eso es hacer cohesión territorial y eso es llevar realmente la cultura a toda Andalucía.

Por cierto, hablando de festivales, a mí algunas veces se me calienta la boca, la comprometo un poquito; pero esta vez también lo voy a hacer hablando de festivales, señora Consejera. Ese festival magnífico de cine iberoamericano de Huelva, de nefasta gestión por el Gobierno municipal de Huelva en manos del Partido Popular. Vamos a trabajar para que no se pierda, vamos a asumir ese festival en la medida en que podamos, de manera que uno de los festivales más antiguos y más solidarios, porque estamos hablando de cine de los países donde hay muchísima creatividad, pero muy pocos recursos económicos, no se pierda y tengan una plataforma en Europa, desde Huelva, para su desarrollo y para los festivales de cine de prestigio en Europa, como ha pasado, precisamente, este año con dos de las películas que después han sido premiadas en Berlín y han sido premiadas en otros escenarios.

Ha hablado usted de formación. Efectivamente, es magnífica, por cierto, la formación que dan desde

su Consejería en el tema de artes escénicas, y, por cierto, le digo muchas gracias por su invitación a esa actividad de fin de curso de los alumnos y las alumnas de escénicas; suerte, también, aprovechando mi intervención, al nuevo director del Centro Andaluz de Danza, al maestro Granero, que se ha incorporado hace muy poquito a su equipo de trabajo.

Esos premios que yo estoy intentando destacar un poquito, esos premios a la creación artística, de los que usted nos ha hablado —está el Romero Esteo, para jóvenes; está el Martín Recuerda, bastante consolidado ya en nuestra Comunidad—, y aquí he recordado... Leí, hace muy pocos días, que los derechos de autor de la Sociedad General de Autores de España son, en un 70%, andaluces, cobrados por andaluces. O sea, si hablamos de creatividad, el 70% de los derechos de autor que gestiona la SGAE son andaluces. Eso, evidentemente, como ustedes están haciendo, hay que fomentarlo, hay que trabajarlo, hay que apoyarlo, hay que darle salida, y hay, además, que darle salida fuera de nuestra Comunidad, como se está haciendo, por ejemplo, con *Solas*, que tuvimos la ocasión, algunos miembros de esta Comisión, de asistir al estreno con usted, y que es una magnífica muestra de lo que se está haciendo como producción propia desde su Consejería.

Y ese programa de infraestructuras, ese programa de infraestructuras, ese Plan de Rehabilitación de Teatros, que no sólo está revalorizando, consolidando, conservando espacios singulares de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, sino que, además, les está dando la posibilidad a esos ciudadanos de recuperar sus espacios propios y de, además, utilizarlos y disfrutar de la cultura, que vuelve a entrar en esos escenarios que estaban, o bien cerrados, o bien en malas condiciones por el paso del tiempo.

Y bienvenido también ese programa de infraestructuras escénicas, bienvenido no por nuevo, desde luego, porque yo creo que se ha cubierto ya el que se hace a través de los convenios con las Diputaciones Provinciales, yo creo que ha cubierto ya, pues puede... Usted me corregirá, pero yo creo que debe andar ya por el 80 o 90% del territorio, y para que todos los pueblos... Todos los pueblos que se comprometen, porque un convenio con Diputación también significa que el Ayuntamiento tiene que comprometerse no sólo al mantenimiento y al uso después de ese espacio escénico, sino que, además, tiene que comprometerse con un porcentaje establecido en su construcción. Por lo tanto...

La señora PRESIDENTA

—Señora Gómez Casero, debe ir terminando.

La señora GÓMEZ CASERO

—Sí, ya termino. Gracias, Presidenta.

Por lo tanto, ya supone también un compromiso por la cultura desde los propios Ayuntamientos que

fomenta su Consejería a través de ese convenio, y que, como digo, ha cubierto ya prácticamente el escenario de nuestra Comunidad.

Bien, pues yo creo que ahora sí que podemos decir que tenemos suficiente información de lo que son las artes escénicas de su Consejería, del desarrollo del compromiso y del programa socialista con el que concurrimos a las elecciones, con el que ganamos las elecciones, y con el que usted, no sólo como Consejera, sino además como Parlamentaria, como representante de los ciudadanos y de las ciudadanas de Málaga, pues tiene usted la obligación, y me consta que el gusto y la satisfacción, de estar poniendo en marcha.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Gómez Casero.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Gómez Casero.

Ante todo, quiero que quede absolutamente claro, para que no haya ninguna posibilidad de error, nuestro más profundo respeto al trabajo que hacen los medios de comunicación. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, las informaciones suelen ser certeras y colaboran con nosotros de manera absolutamente importante en la difusión de los trabajos que llevamos a cabo. Pero es cierto que, a veces, por falta de conocimiento, o a veces porque se les induce a error intentando decir algo que no ocurre y forzarlo hasta que parezca, que es lo que está ocurriendo, se pueden dar casos como al que hoy nos hemos referido.

De todas maneras, bien es cierto que la información estaba solicitada con anterioridad a ese hecho; pero que le reitero mi agradecimiento, porque, al informar en esta Comisión, me dan la oportunidad también de aclarar esos errores, esas incorrecciones que estaban vertidas en esa información.

Con relación, señora Gómez Casero, al Festival de Cine de Huelva, decirle que estamos trabajando, hasta cuando parece que no estamos trabajando, de una manera absolutamente comprometida con reflotar ese festival, porque es el festival más veterano de todos los que se desarrollan en Andalucía con relación al cine, porque, efectivamente, atiende a la cinematografía iberoamericana y porque entendemos que la ciudad de Huelva se mira en ese festival, y, por lo tanto, haremos todo lo posible para que, siguiendo en manos y en el corazón de los ciudadanos y las ciudadanas de Huelva, desde nuestras posibilidades podamos colaborar y aportar para que no sólo lo salvemos, sino que lo reflotemos, y hacer, como digo en tantas ocasiones, de la debilidad virtud, y tratar de que salga fortalecido de este período que está pasando.

Los datos que usted ha dado con relación a la creatividad en nuestra Comunidad Autónoma y al gran número de derechos de autor que la SGAE cobra de los andaluces se corrobora con el hecho de que la SGAE haya elegido Sevilla y La Cartuja para construir ahí un gran centro también para la creación. Aquí normalmente no se regala nada, o cuando las cosas se hacen es porque tienen un sustento. Y pongo en relación esas dos cuestiones para que todos seamos conscientes de que no sólo es así, sino de que es así se concluyen y se llevan a cabo apuestas tan interesantes como las que la SGAE está haciendo en la ciudad de Sevilla.

Muchas gracias por su valoración de nuestro trabajo, y muchas gracias por la oportunidad de que hayamos podido informarles en sede parlamentaria, que es donde siempre entendemos que es mejor hacerlo, más allá de que no podamos dejar también de informar fuera de esta Cámara a todos los ciudadanos, porque, de la información y del conocimiento de nuestra actividad, se puede deducir que los ciudadanos disfruten y participen de las mismas.

Muchas gracias de nuevo.

Comparecencia 7-05/APC-000386, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía (PECA).

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido Moraga.

No, señora Consejera. Perdón, perdón, señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—... para poder respirar.

No importa, todavía puedo seguir bebiendo un poquito de agua y les sigo contando aquellas cuestiones en las que ustedes han manifestado tener interés.

Comparezco en esta ocasión —y créanme que es muy gustoso—, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informarles de una de las grandes líneas de actuación, de uno de los grandes proyectos de la Consejería de Cultura; de esos que queremos impulsar durante los próximos meses, pero que queremos que tengan un horizonte para llevarse a cabo mucho más largo, un horizonte de corto, medio, incluso largo plazo. Estamos hablando, como bien

ha dicho la Presidenta, del Plan Estratégico de la Cultura de Andalucía.

Y decía que vengo a informarles y que es muy de mi gusto porque las comparecencias son siempre informativas; también la que tuve ocasión de hacer en la última sesión plenaria con relación a otro plan, el Plan de Impulso para la Lectura. Si hubiésemos tenido la sensación de que la comparecencia no era para informar, lo hubiésemos hecho a través de otros procedimientos contemplados en el Reglamento de esta Cámara; pero lo hicimos como considerábamos que había que hacerla, y luego, efectivamente, hemos indagado, nos hemos informado, y creo que lo hemos hecho correctamente.

Hablando del tema que hoy nos trae aquí y en este momento nos ocupa, el proyecto del Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía fue presentado por don Manuel Chaves, el Presidente de la Junta de Andalucía, en un acto que se celebró el pasado 18 de mayo en el monasterio de Santa María de las Cuevas, en La Cartuja. A aquellas jornadas todos ustedes, señorías, fueron invitados, porque teníamos y tenemos mucho interés en que todos los Grupos políticos fueran y participaran también, porque nuestro principal objetivo es que, en aquel momento, en el momento del pistoletazo de salida a la iniciativa, todos estuviésemos presentes y dispuestos a colaborar en la realización de ese plan. Teníamos interés en que estuviesen los Grupos políticos y teníamos interés en que estuviesen los agentes culturales. Nos propusimos que los agentes culturales fuesen conscientes de que necesitamos su opinión, de que necesitamos su colaboración, para elaborar un documento que nos sirva para optimizar la actividad cultural, esa mucha actividad cultural que se genera en nuestra Comunidad. La asistencia, señorías, tengo que decirles que desbordó todas las previsiones, afortunadamente, y ello honra especialmente a quienes asistieron, dado que el objetivo de la presentación no era otro que el de llamarles al trabajo, de hacerles partícipes, en el mayor número posible, de la elaboración del plan.

Para nosotros, y espero que para muchos más, tiene tal trascendencia su culminación que puede ser considerado, sin duda alguna, como uno de los principales objetivos de nuestra política cultural durante esta legislatura. Si es importante auspiciar el nacimiento de nuevas infraestructuras, o el fomentar la actividad artística, o el recuperar nuestro patrimonio histórico, artístico, monumental, mueble o inmueble; si es importante impulsar el fomento de la lectura, por citar sólo algunas de las tareas que forman parte de nuestras competencias, no menos importante, a nuestro modo de ver, es confeccionar un instrumento que permita a la cultura erigirse en una de las grandes protagonistas de la escena pública andaluza en los próximos años.

El potencial, señorías —y ustedes lo saben, como yo, aunque quizás no tengan tanto tiempo como tengo yo y tiene mi equipo para pensar en eso, pero son conscientes—, el potencial es enorme, y por eso lo que queremos es poner, al servicio de ese

potencial, metodología adecuada para desarrollarlo y para convertir la cultura en Andalucía en lo que creo que todos los aquí presentes sabemos que puede ser: un factor de desarrollo de primer orden, un factor de desarrollo, una fuente de riqueza, y una fuente de riqueza tanto en lo que tiene que ver con el individuo, con el ser humano, con la persona en su enriquecimiento espiritual, como en el enriquecimiento también material de las sociedades en las que vivimos, y que cada día suelen ser, estar más necesitadas de buscar nuevas fórmulas de desarrollo sostenible y equilibrado.

El Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía es, por tanto, un proyecto ambicioso, que nace del impulso de la Junta de Andalucía a través de nuestra Consejería, de la Consejería de Cultura, pero que tiene la vocación de involucrar a todos los actores implicados en las dinámicas culturales de nuestra tierra. No existe en nuestro país —y dudo que exista en algún otro lugar— un plan que abarque de forma global toda la actividad cultural; toda la actividad cultural de una Comunidad con ocho provincias y con una riqueza enorme, con gran peso y gran relevancia, como es Andalucía. Existen, eso sí, propuestas de ámbito autonómico centradas en uno u otro aspecto de la cultura, y también podemos encontrar documentos que se ciñen a la realidad cultural de una ciudad, de un área metropolitana o de un territorio determinado; pero conviene señalar que Andalucía volverá a ser pionera en este terreno, como lo fue en su día con el Plan General de Bienes Culturales al afrontar un plan de enorme amplitud y complejidad que hoy por hoy no tiene parangón.

Esto puede dar la medida de la necesidad de rigor y de trabajo que vamos a tener. Este proyecto se llevará a buen puerto si, como les decía, contamos con otros. Nos habla, por tanto, también de nuestra situación de excepcionalidad, de nuestra determinación a la hora de convertir a la cultura en esa pieza clave, y para ello se ha hecho una serie de trabajos previos que han desembocado en un diagnóstico llevado a cabo por las personas que están más cerca de esa realidad con la visión territorial; es decir, por las personas, los técnicos cualificados, que sin duda alguna tiene la Consejería de Cultura. Y después de ese primer trabajo de aproximación, hemos puesto en marcha las líneas definitorias que queremos que marque el plan; unas líneas que tienen que conferirle una estructura lo más sólida posible.

Esas líneas, que voy a definirles una a una, y a las que hemos llegado por acuerdo también con las personas que antes les decía que colaboran con nosotros, serán:

Primero, el plan habrá de ser un plan actual. Andalucía, saben ustedes, igual que yo, que es una Comunidad en la que la tradición tiene un peso, una riqueza y una presencia en la vida cotidiana más que considerable. Por ello será necesario buscar un punto de equilibrio, un término medio, en el que, por una parte, se sitúe la densa historia de nuestra tierra y, por otra, las nuevas perspectivas: las nuevas pers-

pectivas de la creación, de los nuevos lenguajes, e incluso posibilidades aún inexploradas.

El plan debe tener, por tanto, unas profundas raíces que lo conecten con el núcleo mismo de nuestra identidad, que lo protejan de los vientos caprichosos de las modas, y al mismo tiempo tendremos que dotarlo de una lente que nos permita ver más allá de donde alcanza la vista, que nos permita vislumbrar los caminos que habremos necesariamente de transitar, para hacerlo pertrechados de las mejores herramientas, de los mejores instrumentos. Ésa es la primera de las cualidades que queremos que contenga.

Pero la segunda es que el plan habrá de ser un plan participativo. Ya lo he dicho, pero no me importa reiterarlo: Todos los segmentos culturales deben sentir que este plan los representa, que los tiene en cuenta. Queremos confeccionar un documento que contribuya al fortalecimiento de la tolerancia y el respeto como valores de convivencia, y, para ser coherentes con ese objetivo, debe ser, por tanto, el plan de todos y de todas, no sólo, señorías, el plan de la Administración.

No se puede abordar una empresa de estas magnitudes sin escuchar a la sociedad; no podemos ni queremos hacer esto de espaldas a los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía. Cuando los responsables políticos pensamos que tenemos todas las respuestas y no necesitamos contar con nadie, entiendo que no es la mejor de las actitudes. Se puede producir un divorcio, al que, desde luego, nosotros no queremos de ninguna manera colaborar.

Nosotros, la Consejería de Cultura, la Junta de Andalucía, preferimos trabajar hombro con hombro, preferimos saber qué tienen que aportar las personas que día a día trabajan en la cultura y conocen sus problemáticas y sus potencialidades de primera mano; sería absurdo, si no torpe, no aprovechar esa valiosa información.

Señorías, el plan, además de actual y participativo, tendrá necesariamente que ser un plan integral, que no se limite a considerar la cultura según las fronteras más tradicionales del término, sino que se adentre en los territorios en los que ésta linda con otros sectores: con sectores como la economía, con sectores como el turismo, con sectores como el medio ambiente, o, naturalmente, con aquellos que tienen que ver con el Poder legislativo.

Desde ese punto de vista, el Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía habrá de ser un instrumento que colme todas las expectativas que tenemos depositadas en este sector, sobrepasando propuestas más limitadas o más simplistas a favor de una definición más compleja y acorde con la realidad que nos ha tocado vivir. Asimismo, esa misma visión integral nos permitirá abordar las acciones culturales de forma coordinada desde las diversas áreas representadas en el Consejo de Gobierno. Así, las iniciativas tomadas desde la Junta en este ámbito obedecerán a unos objetivos y a una planificación común.

Junto a estas tres cuestiones, vamos a intentar, vamos a conseguir, vamos a trabajar para que el plan

sea verdaderamente útil. Uno de los peligros que habremos de sortear en el camino es la posibilidad de confeccionar un documento tan amplio y tan generalista que quede prácticamente vacío de contenido. Somos conscientes, señorías, de ese riesgo, y ése es el primer paso que tenemos que dar para evitarlo. Habrá que estar muy despiertos a la hora de elaborar un plan que sea flexible y que al mismo tiempo tenga el suficiente grado de concreción como para que sea un referente, un referente nítido y eficaz para todo lo que se mueve en el sector de la cultura, incluidos sus entornos.

No olvidemos también que un plan de estas características, un plan que es complejo, que es arriesgado y que es de una enorme complejidad, aunque queremos que sea flexible, necesariamente tiene que ser un plan duradero. Es otra de las razones para mantener con especial cuidado el equilibrio entre lo general y lo concreto, pues no podemos construir un corsé en el que, realmente, lo que hagamos sea ahogarnos transcurridos tan sólo unos meses. El plan debe ser un marco de actuación que permanezca vigente a medio y largo plazo, de forma que esa estabilidad estimule y facilite la acción de los agentes culturales, genere un clima de referentes claros para propiciar una positiva sensación de seguridad, y, además, que oriente la energía de todos en la dirección elegida entre todos. Ésa será la más idónea para mejorar nuestra sociedad.

Y, señorías, si un plan de estas características no puede ser medido, tampoco será completo; por lo tanto, habrá de ser un plan evaluable. Debe incluir los instrumentos de medición que nos permitan saber qué resultados arroja su ejecución, debe ser un documento capaz de dialogar consigo mismo para poder reformularse sin traumas llegado el caso. Sería un error caer en la pretenciosidad de que vamos a acertar en todo a la primera, y que los acontecimientos no nos van a enmendar ni siquiera una letra.

Tiene que ser, señorías, además, un plan accesible, su plasmación debe ser transparente, de forma que cualquier ciudadano o ciudadana pueda comprenderlo sin dificultad. Debemos huir de formulaciones crípticas o enmarañadas que dificulten su comprensión y puedan llegar a generar desconfianza o indiferencia en algún sector de la población. No se trata de un plan destinado a las elites, ni, por supuesto, se trata de esconder nada bajo expresiones ambiguas o rebuscadas: el objetivo es contar con el mayor número de opiniones posible, y está reflejado también este deseo en la metodología que hemos elegido para su elaboración.

Hemos considerado oportuno abordar el trabajo mediante la fórmula de creación de mesas; mesas que reflexionen sobre los temas planteados en los distintos discursos. Como es lógico, la composición de estas mesas se ha hecho atendiendo a criterios de pluralidad y capacitación, eligiendo a personas expertas en cada una de las materias.

Las mesas, señorías, que se han constituido son ocho, y en ellas van a participar 250 expertos y exper-

tas. Serán conducidos en su trabajo por un binomio compuesto por un ponente y un relator. El primero esbozará en un documento las líneas maestras de lo que se busca conseguir en el espacio de trabajo, y el segundo construirá una herramienta que, a modo de síntesis, sirva para transmitir las principales preocupaciones y sugerencias que se hayan aportado. A la luz del trabajo realizado en las mesas, nacerá un documento que sirva como base para la construcción de ese Plan Estratégico de la Cultura para Andalucía del que estamos hablando. Este trabajo servirá para acometer las mejoras que habrán de ser abordadas en cada uno de los sectores que componen la cultura. De esta segunda parte del trabajo se ocuparán especialistas en cada área, quienes pondrán las primeras cláusulas de discusión, que luego han de ser revisadas en grupos más amplios.

Como ustedes pueden ver, señorías, va a haber diferentes ciclos del proyecto, con diferentes personas en cada uno y con distintos cometidos en cada situación, a fin de poder estructurar la mayor participación posible y distribuir las funciones, de manera que se involucre a la más alta cantidad de actores, haciendo, así, un modelo participativo de construcción.

Señorías, el material estará en manos de los respectivos especialistas de cada área, y luego la documentación se pondrá a disposición de grupos más amplios. Se trata de que, a lo largo de las diferentes fases en las que se dividirá el trabajo, participen distintas personas, como les decía. Los campos temáticos adjudicados a cada mesa de forma provisional serán los siguientes. Y se los relato, para que tengan ustedes también conocimiento, y por ver si les gana para esta causa, para que participen en alguno de ellos, porque seguro que alguno de ellos les será atractivo.

El primero de los campos temáticos es Cultura y Tecnología; una mesa que debatirá sobre diversos elementos de lo que desde la Junta de Andalucía hemos denominado «segunda modernización», y que se centrará, sobre todo, en la mejora de los servicios culturales y la relación de éstos con los ciudadanos.

La segunda será una mesa sobre economía y cultura. Estamos ante un sector cuyas potencialidades, como decíamos antes, son enormes, y muchas de ellas están aún por descubrir. Sin duda, se trata de un espacio para el diálogo, y que desde el diálogo puede arrojar mucha luz sobre cuestiones que van a incidir de lleno en el desarrollo futuro de nuestra Comunidad. No sólo de pan vive el hombre, es cierto; pero también lo es que las llamadas industrias culturales son un sector productivo de grandes proporciones y que debemos aprender a optimizar su rendimiento. Estas industrias son las grandes ventanas de la cultura, y para mejorar el tejido socioeconómico que configura lo primero, lo primero que debemos hacer es procurar conocerlas mejor.

También está prevista, señorías, una mesa sobre innovación y creatividad; una mesa que, en cierta medida, puede resultar el contrapunto de la anterior

y viceversa. Aquí se debatirá sobre los límites que hay que poner a la voracidad del mercado para que determinadas expresiones culturales puedan seguir dándose y no estén amenazadas. Si no se apoya la generación de obras de calidad desde Andalucía, la vertiente más vulgar del proceso globalizador podría convertir en un páramo lo que hoy es un vergel: nuestra identidad cultural.

La siguiente mesa será la de difusión, promoción y comunicación, que será otro de los espacios de debate. Aquí, necesariamente, tendremos que llamar a nuestros creadores para que nos digan la mejor manera de transmitir al mundo una imagen que vaya más allá de los arquetipos y de los tópicos que a menudo se han venido manejando hasta ahora.

Habrà una mesa sobre identidad y modernidad, dedicada a lo que yo antes me refería, a la relación entre tradición y modernidad; otra mesa estudiará las estrategias de cooperación y participación cultural, tanto a nivel interno como cara al exterior; en otra hablaremos de los modelos de gestión, de la labor de las instituciones culturales y de la situación de los profesionales de la cultura, que son también objeto de esta mesa de trabajo, y, finalmente, habrá una sobre interculturalidad y diversidad cultural; cuestiones que no sólo están de actualidad y forman parte del debate público diario, sino que, además, resultan especialmente transcendentales en los tiempos que vivimos. El debate, que abordará todos los aspectos relacionados con el tan traído y llevado concepto de diversidad cultural, y el diálogo, que se centrará en el tema de la participación, son otros asuntos clave en una sociedad democrática que quiere convertir este adjetivo en una realidad palpable e incuestionable.

Sobre todas las mesas que se constituyan, ha de sobrevenir necesariamente una propuesta que entendamos necesaria, y es el que la cultura debe ser entendida como un derecho y como un valioso bien; una doble condición que determinará todos nuestros juicios posteriores. Además, el documento generado tiene que tener presente la normativa vigente para el sector, tanto a nivel autonómico como nacional y europeo; es más, no debemos perder de vista las recomendaciones que organismos supramunicipales, como la Unesco, o la propia Unión Europea, vienen realizando en esta materia cara al futuro.

A partir de todo esto, y contando con el trabajo ya realizado hasta la fecha, el plan tiene previstas varias etapas: la de elaboración del diagnóstico interno de la situación, al que antes me refería, y que ya está realizado; la configuración de un grupo de personas, dentro de la Consejería, que se encargara de coordinar y realizar los trabajos de elaboración, que ya está realizada; la contratación de dos coordinadores externos, cosa que también hemos hecho ya; la reunión de las mesas de trabajo del PECA, que tengo aquí un calendario adjunto, pero que puedo decirles que se reunieron por primera vez el día 18 de mayo y que vuelven a reunirse hoy mismo, 23 de junio, y, a partir de este momento, decirles que las mesas se reunirán una vez más dentro del mes de julio, y todas las que consideren necesarias a lo

largo del mes de septiembre, teniendo en cuenta que hemos puesto como plazo a los diferentes ponentes el 30 de septiembre para entregar el resultado de sus respectivas ponencias.

Durante todos los meses siguientes se procederá a la elaboración del documento que englobe los resultados de las diferentes ponencias, y ese documento, una vez terminado y asumido por la Consejería, será sometido a un proceso de información pública mediante la difusión y discusión del mismo con los distintos sectores sociales y profesionales. Este proceso comenzará en el mes de diciembre y tendrá una duración de dos o tres meses.

Simultáneamente, la Consejería ha habilitado una página dentro de su portal *web*, dedicada al Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía, en la que se recogerán todas las iniciativas y se atenderán las sugerencias que el público en general, los ciudadanos y las ciudadanas, estimen oportuno realizar sirviéndose de esta página. La página, en este sentido, es una herramienta más de comunicación.

Asumidas esas sugerencias que se recojan en el proceso de información pública, el plan comenzará su tramitación en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para su posterior aprobación, si procede, por el Parlamento.

Conviene subrayar, señorías, que nuestro propósito es que el documento final incluya un anexo financiero, y que sea refrendado éste por el Parlamento de Andalucía. Tenemos claro que la forma de garantizar que el documento resultante no se convierta en papel mojado en el mismo momento de su nacimiento es aparejar sus proposiciones a una planificación presupuestaria que dé credibilidad y sostén a lo allí escrito.

Y me gustaría, señorías, que, cuando nos remitamos a la información sobre el plan, o hablemos simplemente de él y de este anexo presupuestario, no hablemos de gastos, sino que hablemos de inversión. Porque de eso se trata: se trata de mirar ya a la cultura como una fuente de riqueza, y no como, en algunas ocasiones se ha hecho, como una carga. Puede que ese menosprecio por lo que la cultura significa como factor de desarrollo...

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, debe ir terminando.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—No sólo debo, sino que necesito ir terminando, porque creo que la garganta no da para mucho más en estos momentos.

Sólo decirles, señorías, que ésas son nuestras intenciones, que ésos son nuestros objetivos, y que volvemos a llamarles nuevamente para que colaboren con nosotros en la redacción de este plan, de manera que el plan sea el plan de todos, porque de todos necesitamos y a todos debe dar luego sostén para

realizar las políticas culturales en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.

Señorías, con su permiso, y en especial del señor Garrido Moraga, que tiene que intervenir en este momento, por estar sobre la Mesa y por necesidad imperiosa, tengo que suspender la sesión un minuto.

[Receso.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, continuamos. Muchas gracias.

Ahora sí tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora Presidenta. Señora Consejera. Señorías.

Una cuestión previa de procedimiento. No creo que sea práctica parlamentaria el criticar, hacer referencias críticas a un Diputado ausente, en materia que, además, no le compete en ese momento, y tampoco creo —pero bueno, eso entra dentro de las fórmulas normales— juicios en concreto al tema del Festival Iberoamericano de Huelva, donde nosotros, el Partido Popular, consideramos que es la obstrucción y el intervencionismo de la Junta los que están planteando los problemas.

Por otra parte, aunque se ha demostrado que las fechas no coincidían con las referencias de prensa a las que aquí hemos tenido ocasión esta mañana, quizás la cortesía hubiera sido no tener la comparecencia en ese sentido, porque, claro, queda muy raro que se utilice sede parlamentaria para criticar a la prensa. Pero, bueno, con eso cada cual puede hacer lo que quiera.

Y después de comprobar, con enorme felicidad, que vivimos en una arcadia escénica, pasamos al tema que nos ocupa.

Señora Consejera, me lo temía y su intervención me lo ha confirmado. Qué cosa más antigua ha venido usted a presentarnos esta mañana aquí. No antigua, antiquísima, porque, entre otras cosas, el cansancio vocal que ha tenido usted —y que yo le agradezco que sea tan generosa en la expresión—, pues se reduce mucho diciendo: «Miren ustedes, vamos a hacer un plan estratégico», de los que se han hecho ya trocientos mil —por emplear una fórmula—, hay bibliografía, toda la que quieran, y para contarnos lo que es un plan estratégico y venirnos a hablar aquí de manual, pues, mire usted, para eso no necesitábamos la comparecencia.

¿Que un plan estratégico tiene que ser evaluable, duradero, actual, participativo, accesible, integral, útil

y flexible? Pues, mire usted, igual que una casa tiene cimientos, puertas, ventanas y tejado. Para ese viaje, ni alforjas. ¿Que hay que hablar hoy de inversión en cultura y no de gasto? Señora Consejera, que eso, vuelvo a decirle, que está ya superestudiado, superanalizado, supervisto. ¿Vamos a hacer un plan estratégico para eso? ¿Para saber que la inversión en cultura no es gasto?

Mire usted, a lo largo de este año, yo he podido comprobar una cosa, y es que las iniciativas de la Consejería, si aplicamos la estructura del silogismo, la mayor siempre hay que compartir. Es decir, yo comparto la mayor. Cualquier iniciativa para el fomento de la lectura es buena, cualquier iniciativa para la conservación del patrimonio, para la difusión... Nadie puede, nadie puede negar la mayor. Pero, claro, es labor de la oposición, es labor de la oposición, no quedarse sólo en la mayor, sino ir al segundo argumento y a la conclusión.

Señora Consejera, el PECA peca de tardío, peca de indefinido, peca de riesgo de difuminación, peca de riesgo de usarlo como pretexto para dilatar acciones que habría que hacer, peca de antiguo, peca de muchas cosas. Ni un solo concepto de los que aquí se han formulado esta mañana aporta absolutamente nada.

Vamos a hacer un plan estratégico. Pues vamos a hacer un plan estratégico. Muy bien, muy bien; pero usted, como Consejera, debe tener todos los informes habidos y por haber, de debilidades, potencialidades y acciones en la gestión cultural de Andalucía: es su obligación. Y hacer ahora un plan estratégico, como si vamos a ver que los expertos nos digan que tenemos que hacer, señora Consejera, es —y lo diré en latín— *risum teneatis*, señora Consejera, *risum teneatis*. Es muy poco serio.

Claro, queremos que todos participen en el plan estratégico. Pues muy bien, pues no pasa nada, pues participamos en el plan estratégico. Va a ser muy fácil; es cuestión de tirar de bibliografía. Todos podemos tirar de bibliografía, en cualquiera de los ámbitos, porque están todos estudiados, todos están estudiados. Las mesas a las que usted se ha referido, el uso de las nuevas tecnologías en la aplicación cultural, multiculturalismo... Yo mismo voy a un curso, voy a dar un curso de multiculturalismo en la Universidad este verano, en uno de esos cursos que se organizan en verano. Es decir, señora Consejera, con todo mi respeto —y sabe que se lo digo desde el respeto—, no es serio, forma parte de lo que yo llamo «escenografía cultural».

De vez en cuando, usted sale, con la mejor voluntad —se lo dije en el Pleno, se lo reitero en Comisión— y da unos titulares, y es bastante más compleja la cultura, y la gestión de la cultura, que dar titulares.

Planes estratégicos se han hecho para todo, absolutamente para todo. Y, si quiere usted, puedo hacer de profeta y, sin necesidad de gastar nada, le puedo decir las conclusiones a las que va a llegar el plan estratégico. Pero no yo: cualquiera persona que se haya preocupado un poco por estudiar el tema de la cultura, y de la cultura en Andalucía.

Les van a hablar a ustedes de la necesidad de que los distintos departamentos colaboren; les van a hablar a ustedes de algo muy importante, como es el binomio turismo-cultura; les van a... Puedo estar aquí el tiempo que sea menester.

Yo no digo que no se haga el plan; pero, pero, no es ninguna novedad, no aporta absolutamente nada como modelo conceptual, tal como usted lo ha planteado aquí. Ahora, si en el resultado vemos que hay alguna novedad, alguna utilidad, y no el mero descripcionismo al que yo, tal como usted lo ha planteado aquí, veo que vamos abocados, pues, mire usted, volvemos a la frase: Ni alforjas para ese viaje, ni alforjas para ese viaje.

Esperemos, analizaremos, y le diremos nuestra opinión y nuestro criterio, igual que lo estoy haciendo aquí; pero le insisto, señora Consejera: piénselo bien. Venir a Comisión para decir que un plan estratégico tiene que ser participativo, señora Consejera, forma parte del anecdotario de la Cámara, ni más ni menos que del anecdotario de la Cámara.

Es que no hay manera, no lo conseguimos. Está muy bien, la premisa mayor, vale; pero ya, pasado de la premisa mayor, no, mire usted.

Señora Consejera, no se trata de una escenografía de Lotti: no es eso, no es eso. Una reflexión sobre la realidad cultural de Andalucía tiene que partir, básicamente, de un modelo prospectivo.

Me ha dicho usted de un equilibrio entre tradición e innovación. Señora Consejera, eso es «mi mamá me mima, amo a mi mamá, mi mamá me ama»; No es necesario venir aquí para decirme eso, ni para decirnos eso. Con todo mi respeto.

Si usted no tiene más datos, usted ha acusado esta mañana a un Diputado, a una señoría, de ignorancia o mala fe. Pues, mire, yo prefiero quedarme con ignorancia, porque no le pretendo dar a usted la patente de mala fe.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Garrido Moraga.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Aquí hay dos carpetas, señor Garrido Moraga, que son las dos carpetas del Plan Estratégico en su momento actual; es decir, esos trabajos de prospección, de análisis y de diagnóstico que hemos hecho desde la Consejería de Cultura.

Mi percepción, señor Garrido —y me alegra constatarla—, es que es usted una persona muy bien formada, muy culta, con un gran nivel de sabiduría, y que prácticamente su capacidad de atender, al cultivar ese conocimiento del que usted hace gala y que yo le reconozco, le lleva a pensar que usted

lo sabe todo, y yo tengo que reconocérselo, si usted así lo cree. Lo que sí tengo que decirle es que yo lo único que sé es que no sé nada, porque cada día es distinto, porque estamos en una sociedad que crece, que cambia, que se hace cada día más compleja, a unos ritmos vertiginosos, y que lo que ayer era bueno hoy puede ser regular y mañana malo, y que lo que hoy funciona ayer no funcionó y no sabemos si funcionará mañana. Que cada día investigamos nuevas fórmulas, que el Instituto Andaluz de Patrimonio es pionero en metodología analítica y de actuación en patrimonio; pero que lo es hoy, y que queremos que lo siga siendo mañana, y para eso tenemos que dotarlo de las mejores herramientas. Y que antes de ayer no había teatro, y que hoy tenemos algunos más, y que el flamenco hoy puede ser patrimonio de la humanidad y antes de ayer era algo reservado a tabernas y a bares y despreciado por muchos de los cultos.

Por lo tanto, todo cambia, señor Garrido, y lo que estamos intentando es que los cambios no nos pillen sin las alforjas llenas para poder resistirlos en las direcciones que consideremos, entre todos, entre todos, más adecuadas.

Se lo he dicho, señor Garrido, y lo reitero: la Administración, en cuestiones tan importantes y cuando se trata de dar un salto hacia el futuro, creo que no debe ir sola, por más que entienda que tiene mucho conocimiento y muchas fuentes a las que acudir. Necesita hacerlo, o nosotros creemos que necesitamos hacerlo, acompañados de todos, de los que están en el día a día del hecho al que se estén refiriendo.

Naturalmente que hay planes estratégicos. Sin ir más lejos el de Málaga, que ha supuesto que esa ciudad pueda crecer de una manera más o menos equilibrada cuando se le hace caso a los acuerdos del plan estratégico y no se convierte éste en una herramienta para hacer sólo lo que algunos quieren hacer. Pero hay muchos planes estratégicos en todas las materias; pero, que yo conozca, señor Garrido, no hay ningún plan estratégico para la cultura en ninguna Comunidad Autónoma; desde luego en Andalucía no. Sí hubo un Plan General de Bienes Culturales, con dos ediciones, que ha servido de base para que crezcamos enormemente en cantidad, en calidad, y en eficacia de las inversiones en materia de patrimonio histórico monumental mueble e inmueble, y lo que hemos querido es trascender esa experiencia de planificación y sistematización de las metodologías al resto de los aspectos de la cultura. De eso se trata, señor Garrido, de eso se trata, de ponernos de acuerdo entre todos en ver cuáles son las mejores herramientas para afrontar el futuro, de manera que no perdamos nuestra identidad y que al mismo tiempo sigamos apoyando y apostando por la creatividad, de la que esta tierra tiene una herencia magnífica y unos seres humanos dispuestos a seguir aportando.

Señoría, todas las casas tienen un cimiento, unas paredes, unas ventanas y unos tejados; pero todas, para obtener licencia, necesitan tener un proyecto técnico que las sustente. El Plan Estratégico de la

Cultura de Andalucía quiere ser ese proyecto técnico y político que sustente el que sigamos construyendo la casa de la cultura en Andalucía, señorías, ni más ni menos. Le he dicho lo que conocemos, le he dicho cómo queremos hacerlo, y, si queremos hacer un plan estratégico, o un proyecto técnico, como le digo, no vamos a hacer una cosa distinta. Por lo tanto, tenemos que hacerlo con los parámetros que se le exigen a un plan estratégico. Pero créame, señoría: eso que usted tan bien conoce, esos conocimientos de los que usted ha hecho gala, los necesitamos también en este plan estratégico. Lo único que le pido, señoría, es que me diga si vamos a poder contar con usted en esto o no.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora Consejera. Señorías. Señora Presidenta.

Uno ya pasó la curva de los 20 años y se cree muy bien lo de Sócrates. Efectivamente, no sabemos nada. Pero sí sabemos, aunque parece que no sabemos nada. Y hay una cosa, que se llaman constantes. Hay una serie de constantes, en el discurso metodológico de la cultura, que tiene modificación, pero son modificaciones que no afectan a la sustancia de ese componente del modelo. Es decir, no se trata de modelos culturales, sino de los integrantes del modelo. Por ejemplo.

Qué duda cabe que el flamenco, como uno de los bienes más importantes de Andalucía, se tiene que renovar, o perecería, se convertiría en algo puramente museístico, museográfico, museológico. Pero esa renovación tiene que partir de los que están en ese universo. Es decir, el Plan Estratégico, considerado como un planteamiento técnico que pueda ser marco de objetivos prácticos, es un instrumento que, en cultura, hay que tener mucho cuidado con él; hay que tener mucho cuidado con él porque se puede caer en un dirigismo conceptual. Es decir, señora Consejera, si hablamos con rigor —y hablamos con rigor—, hacer un plan estratégico en cultura es extremadamente delicado, extremadamente complejo, muy complejo. Porque no se trata de un plan estratégico para la siderurgia, sino que está tocando usted un tema clave, que es la creación, la libertad, la libertad de expresión, la libertad de difusión, la contracultura, los discursos dialécticos sobre los modelos... Es decir, está usted utilizando una serie de constantes, pero también una serie de variables, que hacen que un plan estratégico, concebido desde estos parámetros, que son los parámetros normales, posiblemente de unos resultados normales. Y un plan estratégico en cultura tiene que dejar un margen muy amplio a lo

que conocemos como teoría del caos para que pueda tener efectividad.

Por supuesto que puede usted contar, no conmigo, que, al fin y al cabo, yo ni soy ni sé nada, pero sí con mi Grupo, donde hay personas muy preparadas —y en esta Comisión todos lo son— en la auténtica y legítima, y leal colaboración, a cualquier cosa que usted presente aquí. Pero, señora Consejera, usted comprenderá también que es nuestra obligación —y para eso hemos sido elegidos— el decir aquellos aspectos con los cuales no estamos de acuerdo, o no creemos, no creemos que puedan dar un resultado rentable. Porque un plan estratégico aplicado a la cultura, señora Consejera —y permítame el símil—, es como hacer una utopía abierta. La primera característica es dejar abierto el plan, porque la cultura tiene un componente de imprevisibilidad absoluta, porque está en su naturaleza. Es como hacer una *città del sole* de Campanella, pero aplicado a la cultura: ni más ni menos que eso.

Y yo lo que sí..., vamos, le pido de entrada, es que, por favor, no vayamos a caer ni en dirigismo, ni en burocracia, sino que sea un plan abierto, libre, dinámico, integrado...

Y hay una cosa que sí, desde luego, le reconozco. Ha hablado usted de un anejo económico. Eso es clave, se lo reconozco y se lo agradezco, porque, si el plan viene con un anejo económico, pues las cosas, por lo menos, podremos, aunque sea el vil metal, el poderoso caballero de Quevedo, por lo menos la cuantificación permitirá hacer unas prospectivas reales.

No le quepa la menor duda de que nuestra colaboración será siempre sincera y leal; pero también tenemos que opinar en los criterios en los que vemos debilidades ya desde el principio. Porque tenga en cuenta la señora Consejera, que lo conoce bien, que, las metodologías, usted ha dicho que se intenta que esté apegado a la realidad. Es que es clave que esté apegado a la realidad, porque las metodologías teóricas son teóricas, los modelos teóricos son modelos teóricos; permítame usted, si quiere, la ironía. Ahora asistimos a un descubrimiento en España —permítame la ironía, que no es ironía—: no sabía yo la vocación lingüística del señor Presidente del Gobierno. El señor Presidente del Gobierno dice que el lenguaje debe servir a la política, y no la política al lenguaje. Tengamos cuidado con esas cosas. Tengamos cuidado no por nada, sino porque puede quedar en un documento muy bien hecho, muy bien redactado, donde han participado doscientos cincuenta expertos, trescientos, los que se quieran, y que después no tenga una aplicación real y una aplicación concreta a necesidades concretas que usted conoce muy bien, tales como son que los bienes de interés cultural se tarda años en declarar... Es decir, no se trata ahora de hacer aquí una crítica a la gestión que usted realiza, sino que hay unas debilidades, que conocemos todos perfectamente, y es lo que le he dicho en algunas de mis intervenciones: más urgente es un plan de choque en determinadas actividades, aunque vaya acompañado de una reflexión teórica sobre el modelo general.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Garrido.

Señora Consejera, para cerrar el debate.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

He sido yo la que, cuando les contaba la base del plan, he dicho que era complejo —naturalmente—, y arriesgado, y una apuesta. Todo eso he dicho. Somos conscientes, y por eso hemos querido hacerlo de una manera determinada, participativa, que atendiese todas esas necesidades y que tuviese en cuenta todas esas dificultades.

El plan debe ser —también lo he dicho, pero lo reitero— un marco de referencia general, no sólo para las políticas de la Junta de Andalucía, sino para las políticas de las instituciones y de los sectores que tienen que ver con la cultura, y por eso contamos con ellos y por eso queremos que estén.

Señoría, yo lamento que ustedes no crean en el plan; pero, afortunadamente, tengo la fortaleza de que casi quinientas personas creyeron en él y están dispuestos a trabajar con nosotros desde distintos ámbitos; quinientas personas que se acercaron a la presentación de ese plan con ilusión, no sin reticencias, con un espíritu también crítico, pero apostando porque había que hacerlo y por participar en hacerlo. Es decir, no todos los que van están convencidos de que es lo mejor lo que va a salir de allí, pero están dispuestos a que salga un resultado en el que ellos hayan participado.

Ésa es la fortaleza y ésta es la esperanza que tengo, que, mientras que usted no está creyendo en él, sí hay otras muchas personas que viven la cultura, en, de y para la cultura: de las universidades, del mundo del teatro, de las compañías independientes, del mundo del audiovisual, de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, de todos los sectores de la cultura, estuvieron y están dispuestos a colaborar con nosotros.

Señorías, usted me ha negado la mayor, me ha negado que el plan sea necesario, y luego me ha dicho que el plan tiene que ser de una manera determinada, que es como yo lo he relatado. Por lo tanto, entiendo que es que no tenía otra cosa que decir, señor Garrido, entiendo que usted ha querido que yo venga aquí a contárselo, que he venido, que se lo he contado, y que tenía pocas cosas que decir, excepto negar la mayor para luego volver a pedir que fuese como yo he dicho exactamente que iba a ser: participativo, abierto, evaluativo. Está el acta de esta sesión y, por lo tanto, se podrá buscar.

Y usted me decía que era más necesario, quizás, un plan de choque. Pero, señorías, es que, cuando presento lo que se puede considerar un plan de choque,

a usted tampoco le gusta. Cuando presento el Plan de Impulso a la Lectura, que es un plan con 70 medidas para incidir positivamente en que los andaluces lean más, porque creemos que leen poco, a usted tampoco le gusta ni le parece necesario, y encima se me cabrea porque considera que tiene usted que tener el plan y que yo he faltado al procedimiento parlamentario; cosa que no es cierta, porque, en una comparecencia informativa, lo que se va es a informar y, por lo tanto, como no se está en el debate, no es necesario que se cuente con los papeles.

Señoría, yo espero que, cuando pase este momento crítico en el que ustedes están, y que parece que les hace llegar a la conclusión de que sólo la confrontación vale en política, cosa que habíamos alejado, al menos, de esta Comisión, o ésa era mi creencia; cuando les pase a ustedes ese período; cuando digan; cuando dejen de decirle que tiene usted que tensar; cuando dejen de decirle que tiene usted que enfrentarse a las políticas de la Consejería de Cultura, volverá a encontrarnos, porque en Cultura siempre tendremos las manos abiertas a quienes apuestan por la cultura y a quienes colaboran en tratar de hacer el trabajo lo mejor posible. Yo no cuento en este momento con usted: usted contará siempre conmigo, señor Garrido.

Pregunta Oral 7-04/POC-000369, relativa a las obras de ampliación en el Teatro Maestranza de Sevilla.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a continuación a pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a obras de ampliación en el Teatro Maestranza de Sevilla.

Tiene la palabra la señora Maldonado Maldonado.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, como es conocido, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura, es una de las cuatro Administraciones que conforman el consorcio Teatro de la Maestranza y la Sala del Arenal de Sevilla. Así, producto de esta situación, la Consejería de Cultura tomó la iniciativa en el año 2002 y se iniciaron los contactos con el Ministerio de Cultura con el fin de poner en marcha el proyecto de terminación y ampliación de este edificio del Teatro de la Maestranza.

La ampliación se consideró oportuna porque iba a permitir la mejora de las instalaciones, así como las prestaciones del teatro, puesto que, tal y como está ahora, el montaje y el desmontaje de los escenarios para determinadas óperas duraba varios días, y eso

impedía usar el teatro durante ese tiempo, y que, por lo tanto, las obras iban a permitir ampliar más días la programación, con el consiguiente beneficio tanto para la oferta como para los ciudadanos.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos preguntarle para que nos explicara en qué estado está la situación de las obras previstas en el Teatro de la Maestranza de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Maldonado.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta de la Comisión.

Señora Maldonado, va a ser uno de los pocos momentos, creo, en los que se esté informando al mismo tiempo en sede parlamentaria y en rueda de prensa sobre un mismo asunto, y es que el Viceconsejero acababa de ausentarse, precisamente, para sustituirme en la rueda de prensa que había hoy al efecto de las obras de ampliación en el Teatro de la Maestranza. Así que sirva como anécdota, pero es uno de los pocos momentos en los que vamos a estar cumpliendo con las dos obligaciones al mismo tiempo.

Sabe usted bien, señoría, porque así lo ha dicho al plantear su pregunta, que la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura, es una de las cuatro Administraciones que conformamos el consorcio del Teatro Maestranza y Sala del Arenal de Sevilla. Fue por iniciativa de la Consejería de Cultura cuando en 2002 se promovieron los contactos con el Ministerio de Cultura para poner en marcha el proyecto de terminación y ampliación del citado edificio. Lo consideramos oportuno —y usted ha dicho algunas de las razones— porque había que mejorar las instalaciones y también las prestaciones del teatro.

Por ponerle un ejemplo, para que lo podamos comprender mejor, tal como está ahora el montaje y desmontaje de los escenarios para determinadas óperas, dura más de uno y más de dos días, lo que impide el uso del teatro durante ese tiempo para su función. Por lo tanto, una de las cuestiones que posibilitarán estas obras será el aumentar el número de días de programación, cosa absolutamente interesante teniendo en cuenta la gran demanda que existe por parte de público, no sólo de Sevilla, sino del resto de la Comunidad Autónoma, e incluso de otras Comunidades Autónomas, por la programación del teatro.

Otra de las ventajas de la ampliación es que va a facilitar la integración y la coordinación entre la orquesta de Sevilla, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, y el propio Teatro de la Maestranza, que, como ustedes saben, estábamos en un proceso de acercarlos cada vez más para que sean herramientas más eficaces y más efectivas.

El proyecto del que estamos hablando lo ha realizado el arquitecto Aurelio del Pozo, sobre un avance que ya realizó en el año 2002, y se espera que se finalice la programación que tenemos comprometida para esta temporada para poder iniciar, efectivamente, las obras, que ya, por lo tanto, son inminentes. El presupuesto de gasto que con carácter estimativo hemos acordado es el siguiente: para el año 2005 será de 458.871'92 euros; para la anualidad 2006, 3.887.474'56 euros, y para la anualidad 2007, 5.972.529'97 euros, es decir, un total, un presupuesto general de 10.318.876'45 euros. Dentro del presupuesto se distinguen aportaciones de las distintas Consejerías. Y también esto se lo quiero verbalizar, para que seamos conscientes de en qué tanto por ciento cada Administración aporta a este proyecto.

La Consejería de Cultura asume el 25% de ese coste general —es decir, 2.579.719 euros—; otro 25% lo asumen la Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla, y la aportación del Ministerio es el 50% restante, que son 5.159.438 euros. La fecha del proceso de obra, y, por tanto, el tiempo que el teatro tiene que estar cerrado, también me gustaría hacérselos conocer.

Por una parte, el derribo de la zona de la chácena, que es absolutamente incompatible con la programación teatral, y que, por lo tanto, se va a llevar a cabo entre los días 30 de julio a 20 de septiembre. En segundo lugar habrá que sacar las plataformas actuales y sustituirlas por las del nuevo sistema de elevación de la escena, que es una actuación también incompatible con la programación teatral, y que se llevará a cabo entre los días 15 de junio a 1 de agosto de 2006. Vamos a utilizar el verano de este año para una actuación y el verano del año siguiente para otra actuación. El derribo de la pared posterior de la escena y la sustitución por cerramientos a base de paneles prefabricados de hormigón, que también es incompatible con la programación, se llevará a cabo entre el 15 de julio y el 1 de octubre, en este caso de 2006. Debemos, en cuarto lugar, desmontar la pared de cerramiento provisional de la chácena, la construcción de la puerta cortafuegos de la chácena, la instalación de carras en la escena principal, y las conexiones existentes entre las distintas instalaciones. Eso, que también es incompatible con la programación, se llevará a cabo, de igual manera, entre los días 15 de junio y 1 de octubre, pero en este caso del año 2007.

La fecha prevista para la finalización de obra es octubre de 2007, y, como verá, el calendario está pensado y planificado para incidir lo menos posible en el desarrollo normal de la programación del teatro. El teatro estará cerrado durante los periodos estivales, y, como le decía, procuraremos que no afecte a la programación más allá en lo imprescindible. Hemos hecho un calendario, en que se acorta la programación, pero que no hay que suspender la programación, porque hemos intentado hacerlo con cabeza.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Maldonado.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Nada. Solamente —gracias, señora Presidenta, señora Consejera—, solamente felicitarla una vez más por la iniciativa que se ha puesto en marcha, y que, sin duda, a pesar de las molestias que pueda ocasionar en su desarrollo, bueno, pues redundará en beneficio de la ciudad, en beneficio de la oferta y en beneficio, por supuesto, de todos los ciudadanos. Estoy segura de que lo han hecho con mucha cabeza, y también con mucho corazón, y que esta programación va a afectar, pues muy poco a lo que es la programación del Teatro de la Maestranza; pero, sin duda, beneficiará a muchos ciudadanos de esta ciudad y de toda la provincia.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Nada más por mi parte.

Pregunta Oral 7-04/POC-000443, relativa a la Catedral Vieja de Cádiz.

La señora PRESIDENTA

—Siguiente pregunta, relativa a la Catedral Vieja de Cádiz, con el escrito necesario.

Tiene la palabra la señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera de Cultura.

Desde la perspectiva del cuidado del patrimonio cultural de una ciudad, con la trayectoria histórica que tiene Cádiz capital, con más de tres mil años de antigüedad, y desde la perspectiva de la dinamización turística y el enriquecimiento económico y sociocultural, la Consejería de Cultura ha entendido perfectamente lo necesario que era, para conseguir dichos fines, proceder a la restauración de un elemento tan importante como es el Retablo de los Genoveses de la iglesia de La Santa Cruz,

conocida vulgarmente en Cádiz como la Catedral Vieja de Cádiz.

Estamos hablando del templo con mayor historia, por ser el más antiguo en mi ciudad, en la ciudad de Cádiz, erigido en el solar de una primitiva mezquita islámica y encuadrado en el barrio —uno de los más antiguo también de Cádiz— de El Pópulo, donde residen también obras tan importantes como el Teatro Romano o el Arco de los Blancos.

Por todo lo anteriormente expuesto es por lo que le formuló las siguientes preguntas a la señora Consejera: En qué consiste la intervención ésta de la restauración de la Capilla de los Genoveses y cuál es la inversión que se está realizando por parte de la Consejería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Arenal.
Señora Consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Permítame un segundo, señora Presidenta, para, sin salirme del tema, pero no ir justo a la respuesta de la pregunta, porque tengo que decirle que, si todos los días felicito a los andaluces y a las andaluzas porque son los propietarios del patrimonio más rico, en este caso tengo que felicitarla a usted como gaditana por contar con ese tesoro que es la Capilla de los Genoveses.

La intervención que la Consejería de Cultura lleva a cabo en esa capilla, que, como usted bien ha dicho, pertenece a la Catedral Vieja de Cádiz, fue incluida dentro de convenio de colaboración con el Obispado de Cádiz en el año 1997, previéndose inicialmente una inversión de 150.253 euros, si bien estaba aún pendiente de redactar el proyecto propiamente dicho de intervención. Finalizado el proyecto, las obras se iniciaron el pasado mes de enero de 2005, y la empresa adjudicataria fue Construcciones Joaquín Pérez. Dichas obras se basan en la conservación y restauración de la estructura marmórea y lapídea completa, salvo las esculturas, a excepción de tres, de las tres que se ubican en el ático. La restauración, que es la pregunta que usted me formula, consistirá en las siguientes actuaciones.

En el retablo se va a cometer su desmontaje, marcado de las piezas y posterior traslado a un taller habilitado dentro de la propia catedral. También se va a proceder a la limpieza y a la consolidación de las piezas, a la conservación y almacenaje de las mismas, y, finalmente, al remontaje del conjunto y reintegración de las piezas escultóricas a su lugar de origen. En la capilla se va a proceder a la sustitución del revestimiento mural exterior, así como a la intervención sobre las cubiertas, que son, en buena parte, su estado el causante de algunas de

las patologías que tiene el retablo. También se va a intervenir sobre los desagües, los muros y el suelo, para impedir filtraciones o, en su caso, para facilitar la evacuación de las aguas infiltradas.

Por otro lado, también se va a realizar la consolidación estructural de los suelos, paredes y puntos de apoyo del retablo que permitan repartir el peso y asegurar la sujeción; extensión de una capa aislante térmica por los paramentos interiores del muro y bajo la solería; además se interviene en la cubierta de la capilla para eliminar filtraciones y puentes térmicos e hidrométricos, y en la cripta para realizar el tratamiento de estabilización de la humedad. Haremos también la instalación de un sistema bastante sencillo de oreo y precaldeo del aire exterior, para que también incida de manera positiva en la conservación y mantenimiento del bien. Haremos una disposición de elementos que garantice los niveles de temperatura adecuados y su correcta iluminación.

Señorías, el tratamiento que le otorgamos a este bien, a este retablo, es casi el tratamiento de un bien mueble en un museo, sólo que intentando que esas condiciones necesarias para su conservación las tenga *in situ*, las tenga en el espacio para que el que fue pensado y creado.

La inversión prevista asciende a 306.516 euros, de los cuales la aportación de la Consejería de Cultura es de 186.538'59 euros y la del Obispado 119.977'58, que es la cantidad restante hasta el total que le he dado. El plazo previsto para la finalización de la obra, señoría, es de un año, y espero dentro de un año poder volver a visitarlo en las mejores condiciones, ya que tuve la magnífica experiencia de visitarlo y de subir, a través del andamio, para poder ver en las pésimas condiciones que se encontraba hace apenas un año.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejera.
Señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Darle las gracias por la información que nos vierte y, bueno, decirle que el sitio donde se encuentra la catedral de Cádiz, la Catedral Vieja, pues es un barrio en el que la Junta de Andalucía, no sólo por parte de su Consejería, sino también la de Obras Públicas, se está haciendo un enorme esfuerzo de inversión por restaurar, no sólo esta obra cultural, sino lo que es barrio entero, y esperamos que, bueno, ya que nuestro equipo ha subido a primera, pues tengamos la oportunidad de que todos los visitantes que vayan a Cádiz tengan la oportunidad, dentro de un año, de ver con sus propios ojos cómo ha quedado restaurada esta maravilla arquitectónica.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-05/POC-000532, relativa a la Escuela de Verano para Escritores Noveles.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Arenal.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la Escuela de Verano para Escritores Noveles.

El señor Garrido Moraga tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora Presidenta. Señora Consejera.
Doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Garrido.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta. Señoría.

Aunque ya la semana pasada, en mi comparecencia sobre el Plan de Impulso a la Lectura, tuve ocasión de esbozar esta actividad, y también ocasión de conocer su opinión sobre la misma, paso a explicar con un poco más de detalle en qué consiste, y espero que usted también cambie de opinión, porque lo que no voy a hacer, como comprenderá, señoría, no sé si usted o el Partido Popular lo harán, pero lo que no voy a hacer de ninguna manera es decirles a los jóvenes andaluces que aquí no se crea una escuela de verano porque ya existe una en Cantabria.

La Escuela de Verano para Escritores Noveles es una propuesta que la Consejería de Cultura presenta dentro del Plan de Impulso a la Lectura y en el marco del Pacto Andaluz por el Libro, y que viene a complementar acciones que ya están puestas en marcha y que se están realizando en el fomento de la creación literaria cara a los jóvenes. Su objetivo, señorías, es la creación de un espacio para la iniciación a las técnicas de escritura creativa de nuestros jóvenes, al mismo tiempo que intenta también servir de punto de encuentro entre los jóvenes creadores andaluces y escritores o escritoras ya consolidados.

La celebración de tres convocatorias del Certamen de Escritores Noveles, dirigido a jóvenes de entre 10 y 20 años, en las que ya han participado más de seiscientos jóvenes con inquietudes literarias, ha planteado la posibilidad de dar un paso más adelante para mejorar la formación literaria de estos jóvenes. La realización del Encuentro de Escritores Noveles en la presente convocatoria, que se celebró el pasado 23 de abril, ha sido una primera experiencia muy positiva, a nuestro modo de entender, y en la que se ha podido testar el

interés y la motivación que tienen los jóvenes hacia este tipo de actuaciones. La presencia de escritores como Antonio Rodríguez Almodóvar o Ana Rosetti ha posibilitado a los participantes tener un contacto directo con estos autores de reconocido prestigio en el campo de la creación literaria y, por lo tanto, también recibir de ellos orientación, consejo y ánimos.

Esta aproximación va a tener, sin duda, una significación y una trascendencia especial en su vida personal y en su futuro más inmediato, y, ante el éxito de esa experiencia, hemos pensado que sería oportuno y conveniente ofrecerles la posibilidad de una formación, en este caso una verdadera formación, que les permita mejorar sus recursos literarios y estilísticos. Teniendo en consideración las opiniones de algunos de los participantes en este certamen, en las que nos manifiestan las dificultades que encuentran a la hora de escribir, y la falta de recursos estilísticos y literarios, es por lo que nos hemos planteado la idoneidad de crear un espacio de formación para ellos que trascienda el hecho puntual de participar en un certamen o en un encuentro.

Esta escuela estaría destinada preferentemente a la mejora de la formación literaria, sobre todo de los jóvenes que ya hayan participado en certámenes literarios. Las bases de la cuarta convocatoria del Certamen Andaluz de Escritores Noveles convocado por el Pacto han incluido ya en esta edición, como premio para cada una de las modalidades, una beca para la asistencia a esta escuela de formación, cuyos objetivos, como ya les he ido relatando, serían ofrecer un espacio de encuentro a jóvenes con inquietudes; mejorar los recursos literarios y lingüísticos a través de talleres impartidos por escritores de prestigio en el campo de la narración y de la poesía; facilitar el conocimiento de otros, o con otros autores, mediante charlas y mesas redondas que les permitan el debate y la reflexión, o propiciar la comunicación y el conocimiento mutuo entre los participantes.

La escuela, señorías, estará destinada a jóvenes entre 10 a 20 años con inquietudes literarias, como les decía, que hayan participado en algún concurso o certamen, y la fecha, preferiblemente, sería el mes de julio, con objeto de que los jóvenes hayan terminado ya su curso académico. El número de horas lectivas será de 40, y, sinceramente, señorías, creo que los jóvenes andaluces van a estar encantados, porque, independientemente de que haya una en Cantabria, estoy segura de que ésta, en Andalucía, les va a resultar, sencillamente, más asequible, más cercana y, por tanto, más útil.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora Presidenta. Señora Consejera. Señorías.

Menos mal, menos mal que todo lo que se dice queda en las actas, menos mal, porque, así, cualquiera que tenga curiosidad o deseo de conocer lo que exactamente se dice puede mirarlo, puede leerlo y puede comprender lo que exactamente se dice.

Señora Consejera, no sólo hay en Cantabria; hay muchas, y usted lo sabe. En España, las escuelas de creación literaria, pues nacen con ligero o con gran retraso respecto a esta actividad, ¿eh?, que tiene su origen, como usted sabe muy bien, en Estados Unidos. Y después ya se extienden en Europa. Y en España hay muchas, tanto públicas como privadas. Fundamentalmente privadas, fundamentalmente son centros privados. Que haya en Cantabria una fue un ejemplo que yo puse en mi intervención, a los efectos de que, bueno, se presentaba un plan integral —insisto en lo de la palabra «integral»— como cosa de una enorme novedad, y algunas no son de novedad, porque ya están hechas, y no pasa nada por que ya estén hechas, y hay que aprender de la experiencia adquirida.

Una escuela de verano, tal como usted la ha planteado para escritores noveles, hay un tema que a lo mejor yo no lo he entendido bien. He creído entender que no sólo será para los escritores que empiezan, sino he creído entender que usted ha dicho «escritores consolidados», creo que ha dicho usted en su intervención, CON lo cual, ya, por lo pronto, si es así —si no es así, rectifico—, si es así, habrá que cambiarle el nombre, porque, si son escritores consolidados, no son los escritores que ganan por primera vez un concurso de creación. Si no ha dicho usted «escritores consolidados», yo lo he entendido mal, a lo mejor; pero si ha dicho «escritores consolidados», es una escuela de verano para escritores, los que empiezan y los que ya están consolidados, porque consolidado significa lo que significa.

Dice usted que se hará en julio. Sería muy interesante conocer el contenido de esos talleres, ver qué orientación les quiere dar, porque hay dos orientaciones fundamentales en este tipo de centros, o en este tipo de actividad: una es lo que se llama la escritura libre, y otra es la escritura normativa. Ver qué modelo han elegido ustedes, me gustaría saberlo, qué modelo ha elegido usted o ha elegido la Consejería.

Y ha dicho usted que seminarios o mesas sobre narrativa y poesía. Eso sí lo he oído. A lo mejor ha dicho usted también cuentos. Yo le aconsejo que incluya el cuento si no está previsto —me imagino que me dirá que sí—, porque el cuento es una productividad literaria extraordinaria desde todos los puntos de vista. Y también, y también, habría que, quizás, incluir un apartado fundamental en la realidad literaria y cultural que es periodismo y literatura, las relaciones de los estilos periodísticos y los estilos literarios.

Señora Consejera, en esta Comisión, desde el principio —y así vamos a seguir por parte del Partido Popular—, tenemos toda la lealtad institucional y todo el espíritu de colaboración, pero no hay que confundir eso con el asentimiento, porque tenga usted en cuenta —y usted lo sabe muy bien— que

lo que nosotros representamos es otro modelo de actuación. O sea, nosotros, nuestro planteamiento es... Por eso se llama oposición. La oposición puede ser constructiva, la oposición debe ser constructiva, nosotros, lo que usted haga, pues lo aplaudiremos; pero nosotros tenemos otro concepto y otro modelo. Que usted, al final de su intervención —porque eso es una cosa muy del lenguaje político, lo que hace, porque, además, como usted acaba, y así deber ser, puesto que es Gobierno—, usted intenta retorcer lo que yo he dicho, para decir... Y usted no cree..., me niega la mayor y no cree en el plan estratégico, o no cree en la escuela... Bueno, eso es perfectamente normal: forma parte de la escenografía política. Lo que sí le digo es que no hay que confundir asentimiento con leal oposición. Y menos mal, insisto, que están las actas, y todo el que quiera las lee y ve lo que cada uno dice.

¿La idea de la escuela? Pues, ya le digo, es una idea interesante. A mí me hubiera gustado más... Yo tengo la obligación de plantearle mi opción, la mía, que es la del Partido Popular. Yo no hubiera hecho una escuela exclusivamente subvencionada por la Junta de Andalucía, o dirigida por la Junta de Andalucía. Yo hubiera creado, me hubiera puesto en contacto con las universidades, me hubiera puesto en contacto con la Asociación de Escritores, me hubiera puesto en contacto con la Asociación de Críticos Andaluces, ¿eh?, independientemente de que yo sea Vicepresidente de la misma, que eso no tiene nada que ver, porque hace muchísimos años, antes de que esto se planteara, y hubiera hecho una escuela más participativa y más abierta. Pero, bueno, usted la quiere hacer así, pues usted la hace así. Yo planteo lo que creo que debe ser, y eso es el sano debate político, sin enfrentamiento, sin ningún tipo de crispación... Simplemente que cada uno defiende el modelo que cree mejor para los andaluces. Después los andaluces votan y ya está.

O sea, ése es mi punto de partida, y mi punto de llegada: no tiene más.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Garrido.

Señora Consejera, con brevedad, por favor.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Sí, señora Presidenta, con brevedad, pero, por aclarar.

He dicho que uno de los objetivos es el encuentro entre los jóvenes creadores andaluces y escritores ya consolidados: eso es lo que he dicho, señoría.

Señorías, yo... Es que lo que me da es mucha tristeza, porque usted niega las cosas porque tiene que negarlas, y lo mismo que usted atribuye a que esto forma parte de la escenografía política, pues pensaré que lo suyo también es una escenificación política y

que no está sustentado en que usted realmente crea lo que está diciendo. Pero yo sé que usted sí ve con buenos ojos lo que hago, porque usted sabe que yo no voy a ir a dar las clases en la escuela de verano, que, naturalmente, serán escritores de reconocido prestigio, que unos pertenecerán a la Asociación de Escritores y de Críticos y que otros no pertenecerán. Por lo tanto, usted lo sabe, y cuando lo está diciendo es consciente de que lo está diciendo porque algo tiene que decir. Es más, no ya son sólo sus palabras, sino son los hechos a los que usted, como responsable político que ha sido, en alguna ocasión, de una institución local, o su Grupo, hacen.

Si algo se criticó en su momento por parte del Partido Popular fue la creación del Centro Andaluz de las Letras. Hace algo más de un año que el Ayuntamiento de Málaga, en el que gobierna el Partido Popular, ha creado el Instituto Municipal del Libro. Por lo tanto, con esas cuestiones es con las que ustedes nos dan la razón a que los caminos que desarrollamos y las experiencias que ponemos en marcha son positivos, porque nos los copian, señoría. Así que haré caso más de lo que ustedes hacen que de lo que ustedes dicen, y con ello intentaré seguir trabajando.

Porque hoy ha vuelto usted a creer en el cuento... El otro día tampoco creía en los cuentos y casi abominaba de que tuviésemos intención de hacer un parque de los cuentos, y dijo usted que por qué no la alameda de la poesía... Hoy ya ha reconocido que el cuento es una herramienta magnífica para introducir a los niños en la lectura. Por lo tanto, señoría, pues permítame que se lo diga coloquialmente y no se enfade: como que no le hago mucho caso a lo que dice, y sí a alguna de las cosas que luego, una vez que nosotros las hemos puesto en marcha, hacen.

Y muchas gracias por su actitud.

Pregunta Oral 7-05/POC-000574, relativa al centro de interpretación en el yacimiento arqueológico de Baelo Claudia, en Bolonia, Tarifa (Cádiz).

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera.

Señorías, por favor.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa al centro de interpretación en yacimiento arqueológico de Baelo Claudia, en Bolonia, Tarifa, Cádiz.

Asume la pregunta —por lo tanto, tiene la palabra— el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

La Consejería de Cultura está construyendo un centro de interpretación en el yacimiento arqueológico de Baelo Claudia, en Bolonia, Tarifa, Cádiz, en una zona incluida en el Parque Natural del Estrecho. La obra ha provocado un importante rechazo popular por razones estéticas y ambientales.

¿Piensa la Consejería continuar las obras de construcción de dicho centro como estaban previstas? ¿En qué fecha está previsto que finalice esta obra? ¿Está dispuesta la Consejería a modificar el proyecto?

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor García Rodríguez.

Las obras de construcción de la nueva sede institucional del conjunto arqueológico de Baelo Claudia se están realizando, señoría, conforme al programa de actuación establecido. El proyecto, naturalmente —pero no está de más que lo reitere—, obtuvo las necesarias licencias y autorizaciones de acuerdo con la legislación vigente.

En este sentido, una vez redactado el correspondiente proyecto de la nueva sede institucional del conjunto arqueológico de Baelo Claudia, y en tanto se seguían los trámites administrativos de adjudicación de la obra, se procedió a la obtención de las autorizaciones y licencias preceptivas, que eran las de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, que se hizo en su sesión del 25 de septiembre de 2002, que informó por unanimidad favorablemente el proyecto, y, por otra parte, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, se solicitó licencia de obra mayor al Excelentísimo Ayuntamiento de Tarifa, el cual, en base a la ley, y por tratarse de una actuación en suelo no urbanizable, lo trasladó al órgano competente en esta materia para resolver; es decir, a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en su sesión celebrada el 26 de septiembre de 2002, acordó también autorizar definitivamente el expediente. Las obras de construcción de esa nueva sede está previsto que finalicen en los primeros meses del año 2007.

Con respecto a su pregunta, o al núcleo de su pregunta de sobre si esta Consejería está dispuesta a modificar el proyecto, le diré que en el proyecto se han incluido unas modificaciones que están dirigidas a que el edificio tenga un revestimiento en mármol travertino, y usted sabrá, como yo —y si no lo explico—, que no se trata de mármoles que vayan a

tener aspectos pulidos ni abrillantados, sino todo lo contrario, que el travertino es el material marmóreo que más se identifica con la zona, y que, por su color pajizo y por su propia materialidad, es de los que en un tiempo menor se adecuan al espacio en el que ha sido colocado. También se va a proceder a un ajardinamiento del entorno y a la construcción de un aparcamiento y acceso peatonal a la zona de visita de la ciudad romana, pensando en la mayor comodidad del público visitante y también en un mayor aprovechamiento cultural de la visita.

Una vez que pongamos en marcha las nuevas instalaciones, se procederá a demoler la antigua sede que tenía el conjunto y que está ubicada en el Cuartel de Carabineros y de la Guardia Civil. Esta sede está ubicada dentro del perímetro de la ciudad romana, directamente encima y a muy pocos centímetros de una de las calles principales del *decumanum maximum*; que, inmediatamente que demolamos, podremos recuperar en su totalidad para poner también en valor dentro del conjunto. También recuperaremos otra calle perpendicular a la anterior, que es conocida como calle de Las Columnas, y algunos otros inmuebles arqueológicos integrantes del área urbana de Baelo Claudia.

Asimismo, la nueva sede, o la ubicación de esta nueva sede, con su aparcamiento específico para la visita al conjunto, nos va a permitir disponer de la superficie del aparcamiento en uso hoy día, que está instalado en su totalidad sobre una necrópolis de la ciudad sureste, de la cual recientemente se ha puesto en valor, y abierto a la visita pública, una pequeña parte, justo junto a la línea de playa donde aparecieron algunos de los tipos más característicos de enterramientos utilizados por los pobladores de Baelo.

Creemos que, con esta actuación, mejoramos la visita, y también las labores de investigación y de conservación del edificio, y por eso, señorías, es por lo que, tanto en el día en que se proyectó como en el día de hoy, estamos convencidos de que estamos actuando positivamente cara a la conservación, investigación y difusión de dicho conjunto arqueológico.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.
Señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, nos gustaría ir al fondo de la cuestión, que creemos que quedaba perfectamente reflejado en la pregunta.

Ante todo, nadie discute la oportunidad y la necesidad de realizar un centro de interpretación que conceda dignidad a Baelo Claudia, que fomente la investigación y difunda su patrimonio, y, bueno, pues también que contribuya, de alguna manera, a alargar la permanencia del turista o visitante en la localidad.

Lo que sí están en discusión son las formas, las formas, que en este caso también son fondos, porque un centro de interpretación ha de tener, como su nombre y función sugieren, una vocación permanente de diálogo y de apoyo al conjunto arqueológico que pretende revalorizarse, y en este sentido dudamos que el actual proyecto en construcción responda a estos objetivos de apoyo y de diálogo con el entorno. ¿Por qué? Pues fundamentalmente por su volumen.

Asistimos a la paradoja de un edificio que, por su volumetría y posición geográfica preeminente, oscurece la visión del conjunto patrimonial que pretende interpretar. No entramos ahora a valorar la estética del edificio, ni si el mármol debe ser pajizo o verde, no es un problema entre vanguardistas y tradicionalistas, sino que es un problema, insistimos, de evitar esa sensación que da el proyecto actual de prepotencia y de autocomplacencia, por su tamaño fundamentalmente, que entendemos que no tiene sentido.

Pero hay otro factor que me gustaría colocar aquí también, en mi intervención, y es el siguiente.

En su momento, el Partido Socialista e Izquierda Unida coincidieron en la defensa del Plan del Parque Natural del Estrecho. El edificio, además, como ya se ha dicho, y con independencia, sinceramente, de todas las autorizaciones que tenga, incumple cualquier precepto de mimetización paisajística en una zona de enorme valor natural. Se da, además, la circunstancia de que los residentes en Bolonia, en Tarifa, han de vivir con el agravio comparativo de tener enormemente limitadas las posibilidades de crecimiento, por la ausencia de un plan especial de desarrollo urbanístico para Bolonia; pero, al tiempo, es triste comprobar, y nos deja en mala posición a los que intentamos convencer a los residentes de las bondades del Plan del Estrecho, nos deja en mala posición el ver que la Administración es terriblemente generosa con los criterios que ella misma se autoaplica a la hora de volúmenes, a la hora de edificios, cuando, insistimos, está limitando el crecimiento, está limitando el desarrollo de los propios residentes que también tenían proyectos que, evidentemente, podían haber sido considerados.

Desde luego, cuando menos, cabe calificar de poco pedagógicos la forma y el proyecto en sí mismo, y la forma en que se ha implantado, y, sobre todo, abre una brecha entre los vecinos y el edificio o la Administración, cuando lo deseable hubiera sido que los vecinos sintiesen como propio ese edificio, y no como algo impuesto por una Administración que ni siquiera ha tenido a bien, la deferencia de someter a exposición pública, en los términos de Tarifa y Bolonia, en los términos afectados, en Tarifa y Bolonia, no en la Delegación de Cultura o en la Delegación de Obras Públicas de Cádiz, en los términos afectados, las características del proyecto.

Cuando interesa hacerse propaganda, no cuesta nada emitir paneles y colocarlos en cualquier sitio a modo de autobombo. Aquí podrían haber sido un poco más pedagógicos, insisto, para evitar esa brecha entre

vecinos que se sienten limitados y una Administración a la que se percibe como prepotente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor García Rodríguez, me han sorprendido algunas de las cuestiones que ha planteado, aunque me alegra que usted corrobore que es necesario que los conjuntos arqueológicos cuenten con edificios para su gestión y para su interpretación, pero sea usted consciente conmigo, y aceptémoslo los dos, que, desde el mismo momento en el que estamos de acuerdo en eso, de una u otra manera, estamos agrediendo al espacio donde estamos interviniendo. Es más, compartirá usted conmigo que el simple trabajo del arqueólogo ya es una agresión al conjunto arqueológico, pero no podríamos tener conocimiento de lo que guarda un conjunto arqueológico si los arqueólogos no trabajarán. Sabe usted que el arqueólogo es el primero que tiene que elegir con qué momento, con qué capa se queda: si se queda con lo fenicio, con lo musulmán, con lo romano, porque la mayoría de las veces una se superpone a otra. Por lo tanto, compartamos que todos, de una u otra manera, somos agresores, sólo que hacemos la lesión en la menor medida posible, con los criterios técnicos deseables y, sobre todo, con el cumplimiento de la legalidad que entre todos nos hemos dado, y por ahí es por donde empezamos, por manifestar el absoluto cumplimiento de la legalidad que se ha tenido en éste como en el resto de los casos. Pero no me pida usted que sea más de lo que se me pide por la ley, pues yo no puedo someter a información pública algo que no requiere ser sometido a información pública, pero sepa usted que, en las comisiones de patrimonio de todas las provincias, además de los técnicos de la Delegación y además de la Universidad y además de las personas de reconocido prestigio, están presentes los representantes de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias; es decir, los representantes de los ciudadanos de cada territorio, y espero que a la Comisión en la que se vio y se informó favorablemente por unanimidad asistiese el representante que, seguramente, su partido político y, por lo tanto, los ciudadanos que le votan tienen en esa Comisión Provincial de Patrimonio, de la misma manera que tendrán ustedes representantes también en la Comisión de Ordenación del Territorio, en la Comisión de la Delegación de Obras Públicas.

Señorías, a nosotros nos queda la tranquilidad de haber cumplido con ese cometido, pero, como comprenderá, cuando algunos ciudadanos, aunque sean pocos..., iba a decir protestan, pero, en este

caso, como la protesta ha sido tan lúdica y tan festiva, pues, no me atrevo a calificarla como protesta, ¿no?, porque han pasado un buen rato protestando, y, mire, ésa es una manera distinta de hacerlo. Pero, bueno, aunque sean pocos y lo hagan de manera lúdica, cuando protestan, pues, los atendemos y los oímos, y por eso se han producido más de una, más de dos y más de tres reuniones de distintos ámbitos de la Consejería con estas personas. Y, desde luego, las cuestiones que algunos de ellos, muy pocos, pero que algunos de ellos planteaban son absolutamente imposibles de llevar a cabo. Sí que, en aras de nuestro propio criterio y del interés de que aquello sea atendido, entendido y aceptado por la mayoría, si no por la totalidad de quienes tienen que verlo todos los días, sí que hemos, como le he dicho, introducido algunas modificaciones, y lo que le rogaría, lo que le rogaría en el mejor ánimo es que esperemos a que esté concluido, esperemos a que tenga la apariencia que realmente va a tener, esperemos a que la vegetación y los materiales de acabado hagan su función y que, después, podamos dar una opinión, pero sobre algo ya acabado y no sobre algo que ahora mismo es más agresivo que nunca porque es que está en pura estructura y desnudo.

Yo, señoría, le hago ese ruego, y si usted lo atiende, me comprometo a que la visita la hagamos, en ese momento, juntos y podamos compartir opiniones en ese momento.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.

Sí. Antes de pasar a las proposiciones no de ley, suspendemos la sesión durante unos minutos, no sin antes agradecerles, por supuesto, a la Consejera y a todo su equipo su presencia ante esta Comisión.

Gracias.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias a usted, Presidenta, y a todos los que han tenido la paciencia de escuchar.

[Receso.]

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000232, relativa al conjunto dolménico de Antequera.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, reanudamos la sesión.

Bien, pasamos a la proposición no de ley en Comisión, relativa al conjunto dolménico de Antequera, del Grupo Popular de Andalucía, y tiene la palabra su portavoz, la señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el conjunto megalítico de Antequera, con más de cuatro mil quinientos años, con los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral, es uno de los más importantes de Europa y del mundo.

En el año 1988, la entonces Consejería de Cultura y Medio Ambiente empieza a trabajar en el proyecto llamado «Organización, Consolidación y Rehabilitación del Conjunto Dolménico en Antequera».

En 1991 se presenta un proyecto global de conservación y difusión del conjunto dolménico, que contempla varias actuaciones; entre ellas, la creación de un centro de exposiciones y documentación de los dólmenes de Antequera.

En septiembre de 1991 comienza la obra, con un presupuesto global de 488.213.000 de las antiguas pesetas. Esta obra estaba prevista que se finalizara en 1993, pero en abril de ese mismo año se paraliza. El Consejero, señor Martín Delgado, anuncia entonces que se está haciendo un modificado del proyecto inicial, que obligaba a una serie de condicionamientos nuevos y a la revisión del programa del uso del inmueble, pero que la obra se reanudaría y finalizaría en breve.

Tres años después, el 17 de julio de 1996, el modificado es informado favorablemente por los servicios técnicos de la Consejería. Según la entonces Consejera, hoy Ministra de Cultura, señora Calvo, las obras para ese modificado se presupuestaban en 36 millones de pesetas y, por fin, se reiniciaban las obras y se terminarían en breve; eso sí, reconocía la Consejera que no tenía aún definido el uso o usos que finalmente se iban a dar a este edificio.

Yo no sé si ustedes han tenido ocasión de poder visitar la obra, pero sí seguro que alguno ha pasado por Antequera y no ha tenido más remedio que ver el pedazo armatoste o, como acaba de decir la Consejera, la agresión al entorno que se ha construido en Antequera, con el correspondiente impacto visual que tiene en ese entorno paisajístico, que es uno de los más importantes de Europa. Pero, en fin, lo hecho, hecho está y no vamos a echarlo abajo.

Pero no acaba aquí la cosa. En 1997, la Delegada Provincial de Cultura, hoy Consejera de Cultura —antequerana, por cierto—, anuncia que se está estudiando la realización de un convenio a tres bandas, entre las Consejerías de Cultura, Obras Públicas y Medio Ambiente, que permitiría finalizar y financiar el proyecto. Nunca más supimos de este convenio.

En enero de 2004, la aún Consejera Calvo presentó, por fin, el proyecto de Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía, uso definitivo que se ha dado al famoso edificio, conocido en Antequera como Parque Dolménico, y fija para febrero de este año, el 2005, la apertura de sus puertas, e incluso se nombró un director para dicho centro, el señor Bartolomé Ruiz. Pero, curiosamente, el 17 de mayo de este año, tres meses después del momento en que se suponía que tenían que haber abierto las puertas, nos desayunamos con un nuevo anuncio de la Consejería:

el proyecto se finalizará y abrirá sus puertas el próximo 2007. Yo, sinceramente, no sé cómo calificar esto sin insultar a nadie, así que no lo voy a calificar. Pero sí hablaré de la falta de planificación, coordinación y ordenación del trabajo por parte de la Consejería, y sí hablaré de la falta de entusiasmo del Gobierno andaluz por un proyecto que inició su andadura allá por 1988, hace diecisiete años, y un proyecto cuya ejecución tenía que haber finalizado hace doce años. Creo que ya es momento de que el rigor y la seriedad lleguen a esta Consejería y que se cumplan los viejos, por no decir prehistóricos, compromisos con el municipio antequerano. Por eso hemos presentado esta proposición no de ley en esta Comisión, donde lo único que pedimos es la finalización inmediata del proyecto: ordenación, consolidación y rehabilitación del conjunto dolménico de Antequera, así como el proyecto global de conservación y difusión del conjunto dolménico de Antequera, incluida la mejora del entorno de los dólmenes.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Corredera.

Toca ahora posicionarse al resto de los Grupos políticos, y el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moreno Parrado, tiene la palabra.

El señor MORENO PARRADO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Bienes Culturales, con la colaboración de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, efectivamente, está desarrollando el Centro de Interpretación sobre la Prehistoria de Andalucía, situado en Antequera y vinculado al conjunto arqueológico de los dólmenes de Menga, Viera y Romeral. Dicho proyecto se inserta en el programa de centros de interpretación del patrimonio, que está siendo financiado por la Consejería de Cultura y la Unión Europea, a través de fondos Feder, del Marco Comunitario de Apoyo.

Dentro de esta estrategia general de difusión del patrimonio histórico y cultural andaluz, se hacía necesario dotar a nuestra Comunidad Autónoma de un espacio que acercara al ciudadano de a pie a su pasado más remoto, ayudar a comprender la importancia de unos yacimientos arqueológicos que nos convierten en un territorio imprescindible para el conocimiento de la prehistoria europea y pudiera de relieve la necesidad de la colaboración de todos para avanzar en la investigación y la conservación de estos restos.

Una vez dicho esto, esta introducción, señora Corredera, usted es Concejala del Ayuntamiento de Antequera, y, efectivamente, creo que hay que reconocer que, efectivamente, hemos tenido proble-

mas presupuestarios y problemas técnicos que han retrasado este proyecto. Si esta proposición no de ley se hubiera presentado en el año 2003, posiblemente hubiera tenido sentido, pero, desde luego, en este momento, en el momento en el que está el proyecto, lo que denota la presentación de esta proposición no de ley es que usted ni se ha pasado, ni siquiera ha tenido, se ha entrevistado con el director del conjunto, porque en estos momentos el centro de recepción de visitantes, que es el resultado de un proyecto de adaptación de la antigua Casa del Guardia para acoger los servicios de venta de entradas y recepción de visitantes, así como de presentación previa del conjunto arqueológico de los dólmenes y futuro Centro de Interpretación, mediante audiovisual, está, en estos momentos, la obra está en una fase final, bajo la dirección facultativa de los arquitectos Manuel Salado y Pedro Pachecón, y el arquitecto técnico José Antonio Macías. La empresa constructora es Rofes. Se ha desarrollado un modificado del proyecto, al objetivo de incluir unos aseos, de los que no disponía el conjunto. Esta actuación también comprende la realización de los aparcamientos de turismos y el de autobuses, los accesos al recinto y el ajardinamiento de la zona delantera del centro de interpretación, su conexión con los dólmenes, el vallado perimetral del conjunto, un tratamiento silvícola de los terrenos aledaños a los túmulos. Como usted sabe, señora Corredera, supongo que lo sabrá, en la década de los cuarenta se hizo una siembra indiscriminada, que ha obligado a realizar un clareo de árboles para permitir la visión de los túmulos y evitar el riesgo de incendio. Y, por otro lado, una de las tareas de restauración del conjunto que se está llevando a cabo, señoría, es la de verter tierras en todo el perímetro de los dólmenes de Viera y Menga, para devolverlos a su estado inicial, y, de camino, cubrir un carril que se hizo en su época para que el entonces Gobernador Civil de turno llegara con su coche hasta la entrada del dolmen de Menga, para inaugurarlo.

Pues bien, señora Corredera, las obras del centro de recepción de visitantes y de adecuación del entorno finalizarán en el mes de septiembre de 2005, y el presupuesto empleado asciende a 830.396'75 euros.

El edificio en el que se albergará el Centro de Interpretación de la Prehistoria estará prácticamente terminado en su estructura, sólo a falta de completar unos elementos que lo doten de mayor superficie expositiva, cuyo proyecto de reforma ya está supervisado, las obras se adjudicarán a finales de este mismo mes de junio y comenzarán a principios del próximo mes de julio.

Una vez terminada la obra de adecuación estructural del edificio, comenzarán las de terminación, dirigidas por el arquitecto Manuel Salado, y posteriormente el equipamiento del centro, según el proyecto museográfico desarrollado por la empresa Espiral Animación del Patrimonio y el diseñador Antonio Marín.

La fecha total de terminación del Centro de Interpretación de la Prehistoria y su exposición permanente, «Paisajes Milenarios», efectivamente, como usted ha

dicho, está previsto para la primavera de 2007, y para entonces se habrá desarrollado una inversión cercana a los 6 millones de euros, sin contar lo ya invertido en el edificio en su primera fase de construcción.

Una de las ideas más atractivas que alientan el proyecto es que el centro temático ligue el conjunto dolménico cercano al edificio con la prehistoria andaluza. Se plantea, por lo tanto, la necesidad de articular el espacio, de forma que exista una clara relación entre ambos, creando toda una oferta en servicios para sus visitantes.

En cuanto a los contenidos, la exposición está diseñada también para reforzar este diálogo entre los dólmenes, el edificio y la temática expuesta. Para ello, se ha realizado un proyecto de contenido temático que toma como punto de partida el propio territorio. Bajo el nombre «Paisajes Milenarios» se plantea cómo, a través de las cristalerías del centro, se contempla un paisaje complejo, en el que se encuentran elementos que se han ido integrando a lo largo del tiempo: carreteras, edificios actuales, industrias del siglo XIX, hasta llegar al momento en que sólo se encontraban los dólmenes, e incluso a un momento anterior, en el que sólo se divisa un paisaje natural.

A partir de este ejercicio didáctico, los espectadores recorrerán, en sucesivos espacios, diferentes temas: los orígenes del hombre, el paisaje de los cazadores recolectores —35.000 a 6.000 antes de Jesucristo—, la vida en las cuevas y el arte rupestre, el paisaje dolménico —5.000 a 2.250 antes de Cristo— y el paisaje de campesinos y guerreros —2.000 a 700 antes de Cristo—.

Finalmente, el guión traerá de nuevo al público el paisaje actual, aquel que se ha formado por las aportaciones de tantos momentos diversos, e invitará a sus visitantes a conocer *in situ*, directamente, algunos de esos elementos, tanto prehistóricos, es decir, el conjunto dolménico, como de otros momentos posteriores, con otros elementos patrimoniales del entorno. Esos bienes que sólo gracias al esfuerzo común siguen conservándose para el disfrute de todos.

Asimismo, habrá una sala destinada a la historiografía de la investigación de la prehistoria andaluza, en la que, mediante la divulgación de los distintos momentos de estas investigaciones, a través de recursos expositivos convencionales, se pretende lograr la puesta en valor y difusión del importante avance de la investigación en estos últimos veinte años en Andalucía. La adaptación de los temas al espacio concreto permitirá convertir el edificio en una gran línea cronológica para ubicar en todo momento al visitante en los diferentes momentos que se desarrollan.

Señora Corredera, yo ayer tarde estuve visitando el conjunto dolménico. Yo la invito a que usted haga lo mismo, lo visite, le he propuesto a la Consejera que a la vuelta, al inicio de la próxima sesión, podamos visitarlo, y usted verá cómo esta proposición que hoy nos trae usted aquí no tiene ningún sentido, está fuera de lugar en el tiempo, y creo que, la verdad, no entiendo muy bien en este momento, pues en otros momentos ya le digo que le reconozco que ha habido un retra-

so importante, debido a problemas presupuestarios y técnicos, pero que en este momento, desde luego, no tiene absolutamente ningún lugar su proposición no de ley, y este Grupo Socialista votará en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno Parrado.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Menudo marrón le han dejado hoy aquí, señor Moreno Parrado. Pero en este momento, como en otros muchos momentos, esto sigue de rigurosa actualidad. ¿Sabe usted cuántas veces se ha debatido este tema en este Parlamento? Se debatió en 1995, se debatió en 1997, se debatió en 1999... Si quiere, le doy los debates, los *Diarios de Sesiones* y las iniciativas que, tanto Izquierda Unida como el Grupo Popular, han traído a esta Cámara. Y sigue siendo de rigurosa actualidad porque la señora Calvo, Consejera de Cultura, hoy Ministra de Cultura, dijo el año pasado que, en febrero de 2005, abriría las puertas este centro, y como parece que usted no conoce todo lo bien que quiere indicar aquí lo que ha pasado en estos últimos días, le diré que, el 17 de mayo, el señor Director General de Bienes de Interés Cultural de Andalucía, señor Jesús Romero Benítez, antiguo Alcalde de Antequera, ha dicho a todos los medios de comunicación antequeranos que no va a poder ser hasta 2007. Como hay un nuevo retraso, hay una nueva actualidad que obliga a que este Grupo venga a exigirles que cumplan lo que prometieron hace dieciocho años, lo que hace doce años tenía que haber estado finalizado. Y seguirá de actualidad mientras ustedes nos sigan dando la oportunidad de traerlo aquí cada dos años porque no cumplen sus compromisos, que es lo que les debería dar vergüenza política cuando se acercan ustedes a Antequera y cuando tienen una Consejera antequerana y un Director General de Bienes de Interés Cultural antequerano. Ésa es la realidad.

Y al menos me alegra que reconozcan que han tenido problemas presupuestarios y técnicos, si ya se lo he ido yo contando, me lo ha ido contando cada Consejero que ha pasado por la Consejería en respuestas escritas, que aquí están también por si las quiere, para que usted las conozca a fondo. Por cierto, no me invite a verlo, que yo lo veo todas las semanas, casi todos los días, excepto los que estoy en Sevilla en este Parlamento. Es que paso por delante, es que me acerco a verlo y es que tengo la buena costumbre, como usted ha dicho, que no sé por qué lo ha dicho, de que soy Concejala en el Ayuntamiento de Antequera, es verdad, soy Concejala, y tengo la

buena costumbre de pasearme por mi pueblo y conocer todos los rincones, sobre todo todos los proyectos que están pendientes.

Mire usted, hoy hemos descubierto que el tripartito no funcionó. Es decir, que aquel convenio que proponía la señora Torres, de la Consejería de Obras Públicas, de Cultura y de Medio Ambiente para financiar la obra, se ha quedado en que sea la Consejería de Cultura, y con fondos europeos. Pero hemos descubierto algo más, algo más.

Mire usted, me dice que ni me he pasado ni me he entrevistado con el Director del centro. Yo le vuelvo a decir que me he pasado, pero no le voy a explicar, eso ya es problema suyo. Lo que sí le voy a decir una cosa: ¿El director del centro ejerce? ¿Y dónde tiene la oficina? ¿O es que se ha convertido en director de obras? Porque, claro, que nombremos al señor Bartolomé Ruiz director de un centro que el año pasado decía que iban a inaugurar en febrero, pero que no se va a inaugurar hasta dentro de dos años, pues no tiene ningún sentido, perdón, a no ser que le hayamos convertido en director de obras. Y la oficina no sé si la tiene en la caseta de los albañiles. Explíquenlo ustedes, porque es muy difícil.

Por cierto, el arquitecto se llama Pedro Pacheco, no Pachecón, que lo conozco personalmente, y con el que he hablado muchas veces.

Llevo doce años viendo máquinas funcionando allí y moviendo tierra; doce años. Por eso no tienen ustedes credibilidad. Les falta rigor y seriedad, seriedad. Y les voy a decir una cosa más: esto, en Antequera, suena a cachondeo y suena a que ustedes les están tomando el pelo a todos los antequeranos, y como antequerana me siento profundamente decepcionada de que se cuide tan mal el patrimonio histórico antequerano, que estemos a punto y podamos tener la posibilidad de que la Unesco declare patrimonio de la humanidad los dólmenes, y que todo el proyecto del entorno de los dólmenes lleve un retraso tan importante. Pero lo ha dicho la señora Consejera antes, aquí sabemos que el PSOE tiene la costumbre de hacer caso omiso, y se lo ha dicho textualmente a mi compañero el portavoz Antonio Garrido, de lo que decimos los Grupos de la oposición. Como lo ha reconocido ella hace un momento, no creo que tenga ningún problema, pero es lamentable, es una pena y, además, le diría que es una osadía, porque cuando estamos aquí interviniendo los Grupos de la oposición o de Izquierda Unida, yo en este caso hablo del Partido Popular, no voy a hablar de los demás Grupos, le diré que estamos hablando en nombre de muchos, muchos andaluces, y no deberían obviarlo, representamos el voto de 1.200.000 andaluces. Y, cuando nos hacen caso omiso a nosotros y a nuestras propuestas, les están haciendo caso omiso a ellos, y debería ser el Gobierno de todos, no de los suyos. Pero así nos va. Dieciocho años, doce hace que tenía que haber finalizado, y, por lo que se ve, va a seguir esperando el sueño de los justos.

Yo espero que dentro de dos años, que usted seguirá siendo Diputado, y yo también, porque no

habrá habido elecciones todavía, si Dios quiere y no nos pasa nada, no tenga que volver a esta Cámara a preguntar por este tema, porque de verdad podamos asistir todos, y yo como antequerana y Concejala, en ese caso, le invito, soy yo la que le invita, a la inauguración, y podamos visitarlo. Yo no tengo ningún problema en ir con usted y con quien haga falta, y mucho menos con la Consejera, con la que he compartido muchos momentos, desde que ella era también Concejala. Ningún problema. Lo que sí quiero es, vuelvo a decir, seriedad y rigor, y cuando den una fecha más, la cumplan. Y no volvamos a hablar de un nuevo retraso en un proyecto tan importante turísticamente, culturalmente, para Antequera y la comarca de Antequera.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Corredera.

Bien, finalizado el debate, pasamos a votar la iniciativa.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000308, relativa al apoyo a la candidatura de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura para el año 2006.

La señora PRESIDENTA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Partido Socialista, relativa a apoyo a la candidatura de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura para el año 2006.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Ramírez Marín.

La señora RAMÍREZ MARÍN

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

La memoria histórica transmitida a través del conocimiento crítico de la historia de los elementos del patrimonio cultural, sean éstos de carácter monumental, arqueológico o etnológico, aportan los elementos necesarios para la construcción y el conocimiento de nuestra identidad. Al mismo tiempo, la expansión del turismo de masas, así como las mejoras de las condiciones económicas y educativas de la población, empujan hacia un consumo masivo de bienes culturales que hacen que el patrimonio histórico y cultural, junto al valor de nuestras tradiciones, se conviertan en un elemento que aporta gran valor añadido a nuestro desarrollo económico.

Conjugar la defensa del patrimonio, para que pueda ser transmitido a las generaciones futuras, a la vez que obtener las máximas posibilidades de valor añadido, establece la necesidad de desarrollo de una estrategia de sostenibilidad en torno a nuestro patrimonio cultural.

Granada y su provincia se han consolidado históricamente como referente internacional de la cultura. Sus 12 localidades declaradas conjunto histórico-artístico, sus alrededor de quinientos cincuenta inmuebles o construcciones declarados monumentos, entre los que destaca La Alhambra como gran referente internacional, y sus no menos de doscientos cincuenta yacimientos declarados de interés arqueológico, unidos al valor de nuestras tradiciones culturales, ofrecen un extraordinario espacio de oportunidad que es necesario aprovechar y potenciar. Por tanto, señorías, teniendo conocimiento de que el Gobierno español, a través del Ministerio de Cultura, de su Ministerio de Cultura, ha mostrado interés en celebrar en nuestro país, en otoño del año 2006, el Foro Europeo de la Cultura, que, como ustedes saben, se celebra cada seis meses, habiendo sido París la última capital que acogió el evento, y donde el trabajo se desarrollará en torno a la reflexión sobre patrimonio común europeo, y contando en Granada con el recinto de La Alhambra y el Generalife, declarado Patrimonio de la Humanidad, el Patronato de La Alhambra ha mostrado su interés en que el evento cultural se celebre en el recinto de La Alhambra, ya que es un lugar idóneo para reflexionar sobre el patrimonio común europeo, existiendo en Europa pocos enclaves que reúnan la idoneidad que este conjunto histórico-artístico reúne para desarrollar el evento cultural que nos ocupa.

Hay que resaltar, señorías, que la candidatura de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura para el año 2006 cuenta con un apoyo institucional importante en nuestra ciudad. Tal y como aparece en la exposición de motivos, el Grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Granada formuló una moción, en el Pleno del 24 de mayo pasado, en la que se solicitaba elevar al Gobierno de la Nación la petición de que el citado evento se celebre en esta ciudad; moción que fue aprobada por unanimidad. Igualmente, señorías, la Diputación de Granada, a propuesta también del Grupo Socialista, aprobó por unanimidad una declaración institucional, en el mismo sentido, en el Pleno del 31 de mayo pasado. También añadir, en este sentido, que se ha presentado en el Congreso de los Diputados esta misma iniciativa por parte de los parlamentarios socialistas granadinos.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista está convencido de que la ciudad de Granada cumple todos los requisitos exigibles para la celebración de este evento, ya que tiene la cultura en sus señas de identidad, así como las infraestructuras necesarias para acoger dicho foro.

Señorías, por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

proposición no de ley: El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elevar al Gobierno de la Nación la petición de que el Foro Europeo de la Cultura 2006 se celebre en Granada, concretamente en el enclave de La Alhambra y el Generalife, Patrimonio de la Humanidad.

El Grupo Parlamentario Socialista espera contar con el apoyo de todos los Grupos, así como así ha sucedido en la ciudad de Granada, a través del Ayuntamiento, y en la provincia, mediante la Diputación Provincial, en donde sus representantes han apoyado sin fisuras la celebración de este foro en Granada, debido a la importancia que tendrá para la ciudad y para los propios ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Ramírez Marín.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora Presidenta, señoría.

Pocas cosas podrían darnos más placer al Grupo del Partido Popular, que apoyar esta proposición no de ley. Pocas cosas podrían darnos más placer porque Granada, realmente, no es que tenga méritos, sino que le sobran méritos culturales, históricos y artísticos para ser sede del foro.

Lo ha presentado el Grupo Socialista, y a nosotros nos gustaría votar a favor, siempre y cuando fuera la única candidata al foro. Pero hay otra ciudad de la Comunidad andaluza que también lo ha pedido. En este Parlamento, con respecto, por ejemplo, al tema de la capitalidad, las posiciones de los Grupos han sido de neutralidad estricta, en el sentido de que sean los órganos competentes los que decidan qué ciudad va a tener la capitalidad europea de la cultura en su momento. Y se ha pedido siempre una neutralidad activa, en el sentido que el Gobierno andaluz ayude a las ciudades candidatas en sus infraestructuras, promoción y difusión, y que ya, después, se decida, aplicando aquella frase muy conocida de «que gane el mejor». Las dos son las mejores, pero, evidentemente, una es la que tiene que ser la sede de la capitalidad europea.

En este caso, nosotros vamos a actuar de la misma manera. Hay dos ciudades andaluzas que han solicitado ser sede del foro. Son dos ciudades en las que no vamos a entrar ahora, ni muchísimo menos, en comparaciones, porque sería completamente absurdo y fuera de lugar. En fin, como es una decisión que ustedes han tomado, no terminamos de comprenderlo, sobre todo, habiendo en la Comisión Diputados de otra ciudad que lo ha solicitado tam-

bién. Pero, en fin, ésa es una decisión del Grupo Parlamentario Socialista, que nosotros, obviamente, respetamos.

A nosotros nos gustaría, o nos hubiera gustado, el mismo principio de neutralidad activa, en este caso; es decir, que el Partido Socialista no se hubiera decantado por ninguna de las dos ciudades, puesto que estamos hablando del Partido Socialista en las dos ciudades. Pero, bueno, no entramos en esas consideraciones, que no nos corresponden. Nos vamos a abstener, dejando claro que la postura del Partido Popular es que las dos ciudades tienen méritos más que sobrados para ser sede del Foro Europeo de la Cultura; que las dos ciudades deben recibir el apoyo de la Junta de Andalucía y del Gobierno central, y que, por supuesto, ya los organismos correspondientes decidirán cuál de las dos debe ser el foro de la cultura. Es el único planteamiento, y creemos que es lo más lógico y racional, puesto que se trata de dos ciudades de la Comunidad. Las dos ciudades lo han pedido y el peso específico debe ser equiparable y que sea el Gobierno central, en este caso, quien lo dilucide.

Y nada más. Nos vamos a abstener en este punto.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Garrido.

Para cerrar el debate, la señora Ramírez Marín tiene la palabra.

La señora RAMÍREZ MARÍN

—Gracias, señora Presidenta.

Yo tengo que lamentar, hoy, aquí, unas cuantas cuestiones. La primera, que el representante de Izquierda Unida, de Granada, no esté aquí, ni ningún representante que lo sustituya, porque Izquierda Unida ha presentado en esta Cámara una proposición no de ley en los mismos términos: apoyo a la candidatura de la ciudad de Granada como sede del Foro Europeo de la Cultura 2006. Y también lamentar la postura del Partido Popular y la intervención del señor Garrido Moraga, porque él, que habla de neutralidad estricta, no sé si esta proposición del Partido Popular se lleva a Pleno —no sé si se llevará a Pleno— pidiendo, igualmente, apoyar e impulsar la candidatura de la ciudad de Granada, como sede de Foro Europeo de la Cultura 2006... Pues, no entiendo yo entonces la contradicción de que, si esto se lleva a Pleno, ¿qué va a hacer el Grupo Popular? Porque esto está presentado en esta Cámara: apoyar a la ciudad de Granada. Pero, bueno, le digo a usted, que habla de neutralidad estricta, que hay que tener un poco de coherencia, porque usted, que habla de que hay dos ciudades... Aquí no habla de dos ciudades, sino, estrictamente, de que

sea el apoyo a la ciudad de Granada, presentada tanto por el Izquierda Unida como el Partido Popular. Así que, como digo, lamento la posición de que no se apoye. Los granadinos sabrán que el Partido Popular, aun habiendo presentado una proposición no de ley apoyando a Granada, ahora no apoyan, no la defienden; tampoco, igualmente, con el Grupo de Izquierda Unida.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Ramírez Marín.
Finalizado el debate, pasamos a la votación.
Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web<http://www.parlamento-and.es>**Correo electrónico:**

dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es

**PRECIOS****CD-ROM o DVD**

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €